Argentina Austral

BUENOS AIRES
AÑO IV - N.º 38

1.º de Agosto de 1932



GENTE de MAR

ÓLEO DE BENEDITO



Distribuidores en la Zona Patagónica

S. A. IMP. y EXP. DE LA PATAGONIA

EL MOMENTO PATAGONICO

LA estación invernal se ha manifestado este año en toda su crudeza en la Patagonia, especialmente en el territorio del Chubut.

Durante varios días ha nevado tan copiosamente como no se recuerda en estas regiones desde hace mucho tiempo.

Las condiciones anormales del tiempo han influído decisivamente en el régimen de los ríos. En la región cercana a la cordillera, hacia el Sur, las lluvias han sido tan intensas que en algunos puntos han llegado a ser tres veces la normal.

Se ha producido, además, una ola extraordinaria de calor, ya que en ciertas partes la temperatura fué superior a las máximas alcanzadas en la estación veraniega. Esto ha producido un deshielo anticipado en la cordillera a todo lo cual ha seguido el desbordamiento del río Chubut en todo su curso, con las consecuencias gravísimas a que se refieren las informaciones que tenemos sobre el particular. La crecida de dicho río es la máxima registrada por la dirección de Metereología desde que se tienen observaciones, o sea desde el año 1905.



¡INVIERNO!

Las inundaciones han asolado a los pueblos de esas regiones incomunicándolos entre sí debido al derrumbamiento de los puentes sobre el río Chubut y a la suspensión de los servicios ferroviarios por rotura de las vías y terraplenes en diversas partes.

La gran mortandad de ganado, la destrucción de los sembrados y el derrumbamiento de las viviendas de los colonos y pobladores hacen que las pérdidas sean totales y cuantiosos los perjuicios ocasionados.

Cientos de familias han quedado sin hogar y en el mayor desamparo, permaneciendo a la intemperie durante varios días con enfermos y accidentados.

Las casas de comercio facilitaron ropas y víveres atenuando así en gran parte la gravedad de la situación.

Es de hacer notar que los pobladores, que por las circunstancias conocidas sienten más que nadie la actual crisis económica, pasaban por situaciones sumamente apremiantes a causa de las pérdidas de las cosechas del año anterior. Agréguese a ello los daños de esta inundación y se tendrá una idea precisa del estado en que se encuentran ahora.

Frente a este espectáculo de verdadera catástrofe, ni aun en tan difíciles circunstancias, que son de vida o muerte, las autoridades no han querido hacer, ni por esta vez siquiera, una excepción: hasta último momento la pasividad oficial ha sido enervante e intranquilizadora.

De haberse dispuesto a tiempo de los elementos con que cuenta la gobernación se habrían podido evitar muchos inconvenientes, doblemente lamentables y que censuramos sin reticencias.

Es general el descontento que produjo esa inconcebible actitud de las autoridades, en vista de lo cual se han constituído comisiones de vecinos que demostrando un gran espíritu de solidaridad procuran socorros para los damnificados, los cuales están momentáneamente alojados en vagones del ferrocarril.

Por otra parte, es oportuno destacar aquí que las naturales características del río Chubut y la peculiaridad del valle del mismo, favorecen las inundaciones y constituyen un permanente peligro para sus vidas y haciendas. Los poderes públicos no lo desconocen. Y tanto no lo ignoran que hace ya varios años el Congreso Nacional votó una partida para estudiar la mejor manera de proteger los campos de dicho valle contra las crecidas del río. Está demás decir que no se ha hecho nada. Está demás decirlo porque así es con todas las cosas que atañen a la Patagonia.

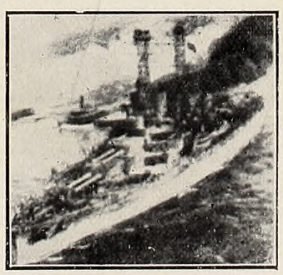
¿Hasta cuando?

o o o

LA escuadra de mar que manda el capitán de navío Felipe Fliess, cuyas unidades pertenecen a las bases de Puerto Belgrano y Río Santiago, ha reanudado sus actividades en los mares del Sur, en cumplimiento del programa de instrucción preparado por el respectivo ministerio.

Componen la referida división naval el acorazado "Moreno" y los cruceros "25 de Mayo" y "Almirante Brown", como unidades mayores y el grupo de exploradores que va al mando del capitán de fragata Francisco Stewart — formado por el "La Rioja", "Mendoza", "Tucumán", "Cervantes" y "Garay" a los que se agrega como buque auxiliar el remolcador "Azopardo".

El plan de estas actividades comprende diversos ejercicios: evolución y preparación del tiro de combate a cargo de los cruceros; lanzamiento de torpedos; tiro antiaéreo a cargo del "25 de Mayo" y de combate por el "Almirante Brown".



ACTIVIDADES DE LA ARMADA

También tomará parte en estos trabajos una escuadrilla aeronaval compuesta de aparatos "Southampton", con la misión de controlar el tiro y los lanzamientos de torpedos.

Nuestra marina de guerra encuentra así, en los mares del Sur, el más propicio y amplio escenario para el desarrollo de sus actividades.

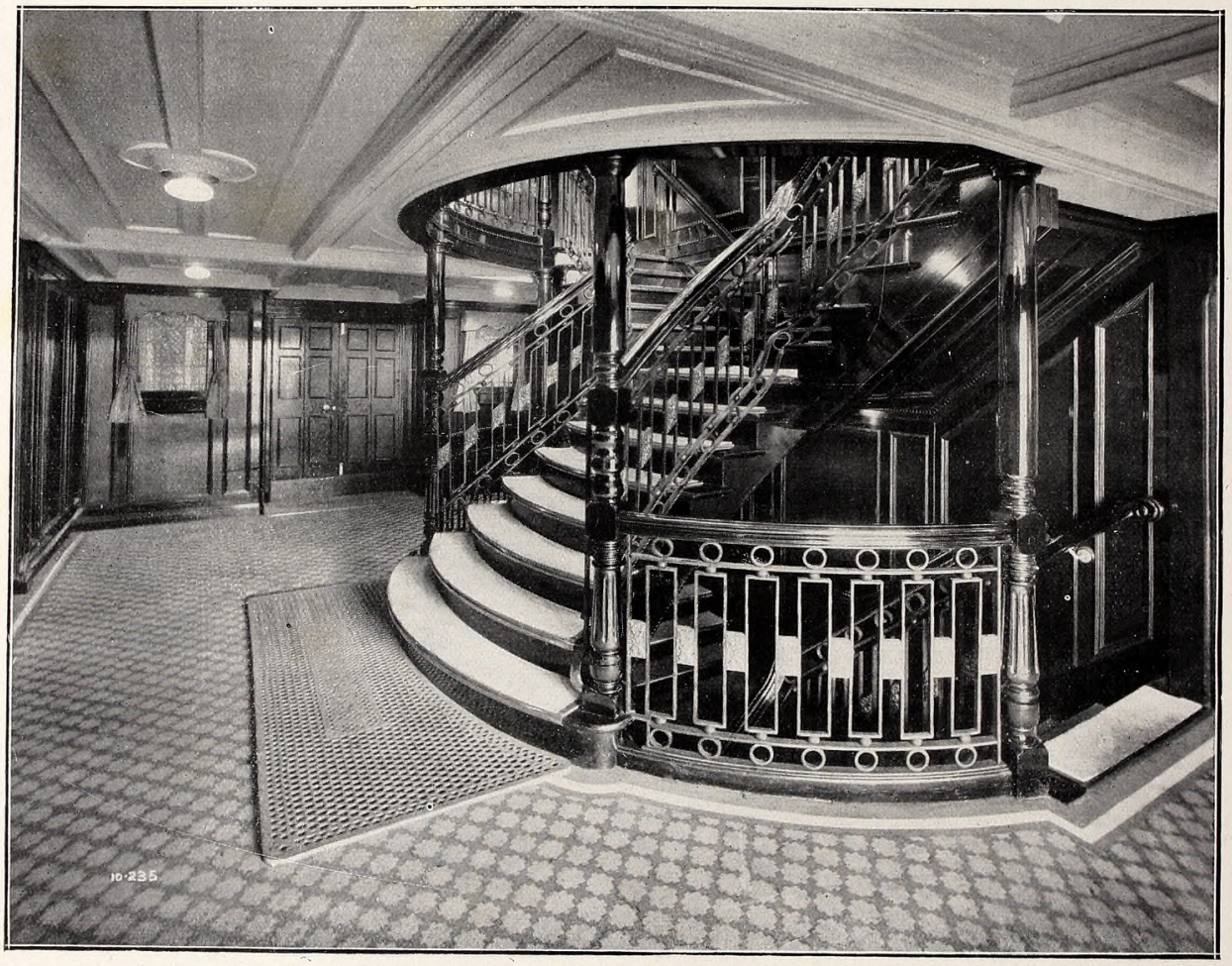
Dadas sus características, esas regiones del Atlántico han ejercido y ejercen una justificada

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

SERVICIO MARITIMO

Líneas Regulares entre

Buenos Aires y Puertos de la Patagonia hasta Magallanes



ASTURIANO

Saldrá para Magallanes y escalas el 12 de Agosto a las 15

Cap. M. BENAVIDEZ

JOSE MENENDEZ

Cap. E. CARRARO

ATLANTICO

Cap. JUAN BOSCH

Para PASAJES y CARGAS dirigirse a:

Diagonal Roque Saenz Peña 543 BUENOS AIRES

atracción en el espíritu de los marinos de la armada argentina.

De ahí que sus mayores éxitos hayan sido conquistados en los mares patagónicos y que ello permitiera a la institución naval prestar al país los grandes servicios de que tan elocuentemente hablan las empresas llevadas a feliz término por sus hombres representativos y de las que en diversas oportunidades nos hemos ocupado desde estas columnas.

En uno de los más recientes editoriales, invocando razones de patriotismo, sosteníamos la necesidad de que nuestras instituciones armadas estuvieran eficaz y permanentemente representadas en la Patagonia. Y agregábamos que careciendo de capacidad técnica no abríamos juicio sobre el establecimiento de apostaderos o bases navales en los puertos del Atlántico Sur, pero sí afirmábamos la conveniencia de que las unidades de guerra aprovecharan con la mayor frecuencia el magnífico campo de experimentación que ofrecen a sus ejercicios y maniobras aquellos mares.

Con lógica satisfacción, pues, nos referimos en este comentario a los trabajos que se ha dispuesto realice en el Sur la nombrada división naval.

o o o

DEBIDO a una resolución de la dirección de arquitectura del ministerio de obras públicas, el P. E. dictó un decreto por el cual se ordena la devolución de los fondos votados por el Congreso Nacional y depositados en el Banco de la Nación Argentina con destino a la terminación del hospital de Puerto Santa Cruz.

Tal medida, de todo punto de vista inoportuna, como es de imaginarse, ha producido muy pésima impresión en la mencionada localidad de la costa.

Por de pronto, la comisión pro-hospital de Santa Cruz acordó no suscribir la orden de reintegro de dichos fondos, convocando al mismo tiempo a una reunión de vecinos a fin de considerar la situación planteada.

La asamblea aprobó la actitud de la comisión pro-hospital y resolvió dirigir sendas comunicaciones al presidente de la Nación, ministro de Obras Públicas y gobernador del territorio solicitando la derogación de aquel decreto y pidiendo que se continúen las obras y se habilite el hospital. La población está representada por una comisión elegida en dicho acto y formada por los más caracterizados vecinos de la localidad.

Por su parte, el gobernador del territorio ha dedicado preferente atención a este asunto, desplegando una plausible actividad e intercediendo ante las autoridades nacionales para que Santa Cruz vea cumplida su lógica aspiración de contar con los servicios de un hospital.



ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social en la Patagonia está totalmente abandonada y constituye uno de sus más graves problemas.

Nada puede justificar una medida como la adoptada por el P. E. ni nadie sería capaz de comprender cómo es posible que los poderes públicos, que están obligados a velar por la salud y la vida de los habitantes, como una de sus principales preocupaciones estableciendo los más modernos y abundantes servicios de asistencia social, tomen resoluciones que signifiquen todo lo contrario, máxime tratándose de poblaciones que carecen por completo de esos beneficios y disponen de lo necesario para hacer posible una magnífica oportunidad de contar con ellos.

Sería redundancia detallar las razones que justifican el pedido de los vecinos de Santa Cruz. Muy lejos de mantener su resolución, el gobierno debe dejarla sin efecto de inmediato.

Y más aun: preocuparse en el sentido de que cuanto antes queden terminadas las obras y habilitado el hospital.

Si a propósito de este asunto algo más aconsejara el buen sentido, no podría ser otra cosa que la de ver la forma de dotar de esos servicios a otras regiones de la Patagonia que están sufriendo las consecuencias de la falta de los mismos.

o o o

EL gobierno ha resuelto acordar franquicias extraordinarias para el transporte de cargas y de personas a los puertos del Sur.

Estará el servicio a cargo de tres barcos de la armada nacional.

No cabe duda que se tiene el propósito de mejorar las condiciones de vida en los territorios de

PERIODISMO

Con motivo de nuestro aniversario, el diario "La Unión", prestigioso colega de Río Gallegos, nos dedica el comentario que transcribimos a continuación y que agradecemos muy sinceramente:

"ARGENTINA AUSTRAL. — Hemos recibido el número 36 de la revista ARGENTINA AUSTRAL, que edita la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Corresponde este número, que como todos los de esta publicación es muy interesante, a la entrada en el cuarto año de vida de ARGENTINA AUSTRAL.

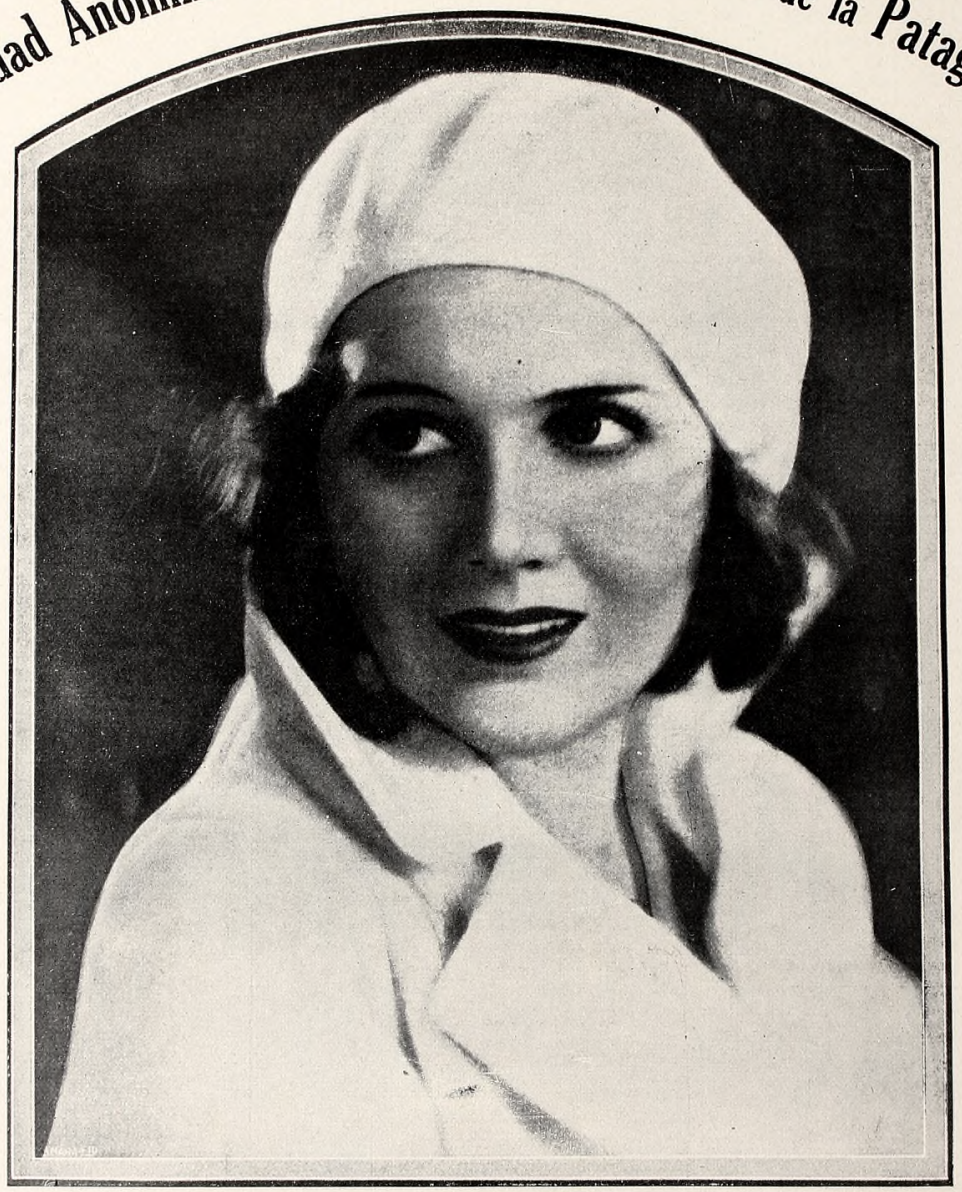
"Esta publicación puede muy bien afirmar que ha cumplido, con toda amplitud, el programa que se trazara. Puede decir, sin pecar de inmodestia, sin incurrir en apreciaciones equivocadas, que ha sobrepasado al pensamiento más optimista. Ha desarrollado una acción muy acertada, orientada en el sentido de conseguir un mayor bien para los territorios australes.

"Los comentarios, las colaboraciones, las informaciones periodísticas y gráficas, son todos muy interesantes, bien realizada la tarea, en la cual auguramos un éxito siempre mayor a la interesante publicación, por la que tantas cosas del Sur han sido difundidas."

DIRECCION TELEGRAFICA:
-: "ENOSIS" :-

ESTABLECIDA EN 1909

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia



CODIGOS EN USO:
BENTLEY
SCOTT 10.a Edic.
A. B. C. 5.a Edic.
PRIVADO

Territ. S. Cruz

RIO GALLEGOS.
SANTA CRUZ.
EL PASO
SAN JULIAN.
CAÑADON LEON
PUERTO DESEADO.
LAS HERAS

Territ. Chubut

COM. RIVADAVIA.
KILOMETRO 5
KILOMETRO 8
KILOMETRO 27
MANANTIAL ROSALES
TRELEW.
PUERTO MADRYN
ESQUEL

Agencias:

MAGALLANES (Chile)
NUEVA YORK
BARCELONA
BERLIN

TELEFONOS:
U. T. 33 Av. 0503, 0504
0505, 0506, 0507, 0508
Coop. Tel. 2055, Central

DIRECCION GENERAL:

Av. Roque Saenz Peña 547 **BUENOS AIRES**

la Patagonia. Es una idea bien inspirada, pero que aparece con el mal de origen que se observa en la mayoría de las que inspiran la acción gubernativa cuando de aquellas regiones se trata. Revela que se sigue ignorando, no la existencia de los problemas, sino la manera más eficaz de resolverlos. Buena la finalidad malos los medios con que se pretende llegar a ella. Es que no se estudia con detenimiento. Se carece de ideas precisas sobre la verdadera situación patagónica. Así se malogran los mejores propósitos y la serie no interrumpida de errores hace que cada día empeore aquello que se quiere mejorar.

En un breve y ligero comentario no es posible tratar a fondo el acuerdo oficial que nos ocupa.



FRANQUICIAS

Nuestra intención ahora es solamente la de referirnos a uno de sus puntos: el relativo a la traslación gratuita, "por una sola vez" — conforme reza en el decreto — de nuevos pobladores que quieran establecerse en el Sur con carácter definitivo para ejercer su trabajo o industria.

De los términos de esta resolución se deduce que el gobierno nacional cree lisa y llanamente en la posibilidad del establecimiento de personas en el Sur con propósitos de trabajo o industria.

Lo cual, más que un alarde de optimismo es caer en error u oficializar el desconocimiento de la realidad. Porque el estado de cosas imperante en la Patagonia, dista mucho de poder admitir nuevos pobladores en momentos en que está haciendo crisis la falta de solución de los muchos y graves problemas que la afectan. La política agraria erróneamente orientada y el régimen imperante de inseguridad económica, para no citar sino los dos más importantes, son las causas por las cuales los pobladores actuales están viviendo una vida de miserias y decepciones. Mucho más la agrava el contrasentido oficial patentizado por una repartición del Estado que, a su solo juicio, procede desde hace tiempo a desalojar pobladores por simple vía administrativa y con el auxilio de la fuerza pública.

En estas condiciones, ¿para qué mandar nuevos pobladores al Sur?

Si las franquicias de traslado acordadas por el gobierno fuesen más amplias y se hicieran en igual forma extensivas a los que desearen viajar desde los puertos del Sur hacia el Norte, en poco tiempo la Patagonia volvería a su primitivo estado salvaje y despoblado.

Y a fe que podría entonces ahorrarse la providencia de "por una sola vez"...

o o o

LA suscripción popular al empréstito patriótico ha quedado clausurada. La cifra de operaciones realizadas no es todo lo halagadora que debía y podía esperarse. No es ésta la ocasión propicia para examinar las causas determinantes de tan mediano éxito.

Sin embargo, la cantidad suscripta ha permitido que el gobierno vaya desarrollando su política financiera sin mayores perjuicios para nuestro signo monetario ya que la garantía metálica del papel circulante se mantiene en un 44 %, habiendo disminuído esta cifra tan sólo en un 3 % desde que se efectuó la primera operación de redescuento de los bonos del empréstito en la Caja de Conversión.



EMPRESTITO PATRIOTICO

Por el alto significado que encierra, queremos destacar aquí el éxito logrado por el empréstito en los territorios del Sur.

Es realmente halagador al espíritu de todos el hecho de que las regiones que con menos recursos cuentan, no solamente en el orden económico, sino en el espiritual — que hace mucho al caso, — hayan respondido al llamado patriótico en proporción tan elevada como la que acusan los centros más destacados por sus posibilidades de toda índole.

Así acaba de reconocerlo públicamente, con muestras de mucha satisfacción, el ministro de hacienda.

Es que en verdad la Patagonia ha dado un ejemplo aleccionador y digno de tenerse en cuenta.

o o o

RECIENTEMENTE, a una distancia de cien kilómetros al Oeste del Puerto de C. Rivadavía se halló un nuevo yacimiento petrolífero.

Los estudios geológicos sobre esa región habían llevado al convencimiento de la existencia del líquido oleoso.

Se dispuso la realización de los correspondientes trabajos de perforación, los cuales dieron resultados positivos en circunstancias en que iban a ser abandonados por haberse llegado infructuosamente a los 900 metros de profundidad.

El nuevo éxito demuestra que esa privilegiada zona contiene una riqueza petrolífera de insospechadas proporciones.



MAS PETROLEO

Ella fué la primera en revelar al país la existencia del codiciado oro negro y, como se recordará, la noticia del descubrimiento — a mediados de diciembre de 1907 — constituyó un verdadero acontecimiento nacional.

Justo es que así fuese, puesto que nadie ignoraba que en adelante contaría el país con uno de los más poderosos recursos, ya que la industria del petróleo y sus derivados había alcanzado capital importancia en los destinos del mundo.

Sin embargo debe también lamentarse que la falta de una amplia e inteligente acción oficial haya hecho lenta y penosa la evolución progresista de Comodoro Rivadavia durante los últimos veinticinco años.

Porque esa localidad merece y debería ser ya más de lo que en realidad es.

LOS RECIENTES TEMPORALES



C. RIVADAVIA — Vista panorámica

Foto. Santiago



TRELEW — Plaza Independencia.

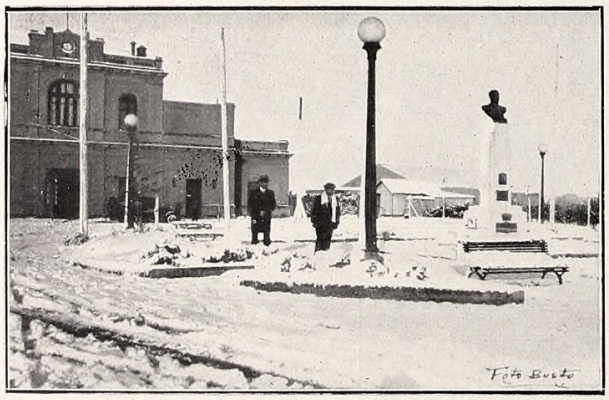


TRELEW — La Avenida Fontana.

Fotos. Stillitani



TRELEW — La estación radiotelegráfica de la Armada Nacional. Foto. Cabrero

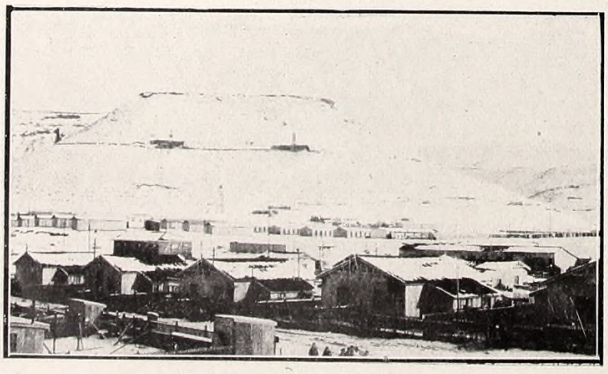


C. RIVADAVIA — El monumento al Gral. San Martín en la plazoleta frente a la estación local de los F.F.C.C. del Estado.



C. RIVADAVIA. — Arboles bajo la nieve.

Fotos. Bustos



C. RIVADAVIA — Kilómetro 3 — Una vista parcial de los Y. P. F.



C. RIVADAVIA. — El avión correo frente al hangar.

Foto. Jontza

DE NIEVE EN LA PATAGONIA



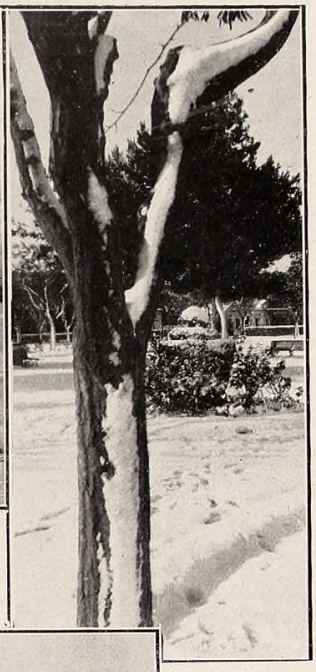
C. RIVADAVIA

El aviador Sr. Gross, listo para salir a pesar del temporal



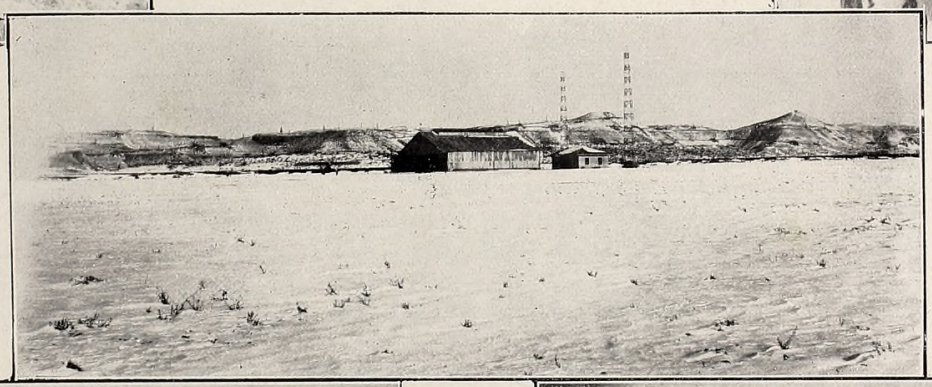
C. RIVADAVIA. — Nuestro colaborador fotográfico entre la nieve.

Foto. Busto



TRELEW. — Un rincón de la plaza Independencia.

Foto. Nuguer y Cabrero





En las proximidades de Esquel

C. Rivadavia Campo de aterrizaje de la Aero Posta Argentina





ESQUEL. — El arroyo del mismo nombre corre entre márgenes de nieve.

Foto. Aramendi

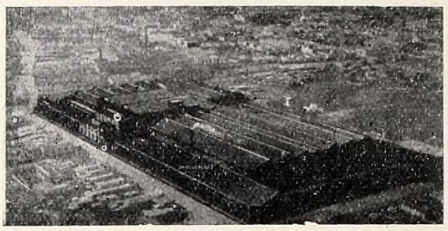
TRELEW – Aspecto de la plaza Independencia. Foto. Stillitani

FERRUM

INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES S. A.

DURASMALT SAF

ENLOZADO
EN GENERAL



DURAFER SAF

G LVANIZADO
Y ESTAÑADO

Enlozado reforzado marca "Bull-Dog"

ALUMINIO

Forme su equipo de cocina con artículos de estas marcas

SON SUPERIORES

Bañaderas y Lavatorios de hierro fundido enlozado

CALLE ESPAÑA 402-600 U. T. 22 Avellaneda 8021-22 AVELLANEDA - F. C. S.

BUENOS AIRES: Tacuarí 1959
ROSARIO: Rodríguez 732
TUCUMAN: Jujuy 262
PARANA (E. R.) España 31

LA AUTOGENA

FABRICA DE OXIGENO
Y GASES COMPRIMIDOS

TALLERES DE MECANICA FINA

Elementos para
Soldadura eléctrica

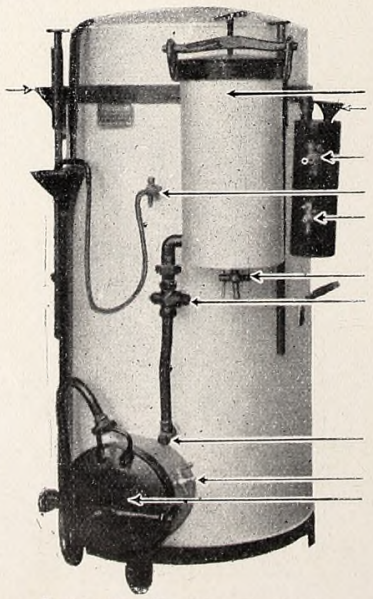
Electrodos revestidos

Grupos estáticos

Grupos rotativos

Grupos acoplados
a motor a nafta

ROGAMOS A LOS SOLDADORES
MANDARNOS SU DIRECCION



El nuevo gasógeno "Genac" de nuestra fabricación

Materiales para
Soldadura oxi-acetilénica

Oxígeno - Carburo

Soplete Invar

Reductor Simplex

Cortador Pericopt

Gasógeno Genac

Varillas de aporte
y Desoxidantes
todo de primera calidad

ESCOLARES



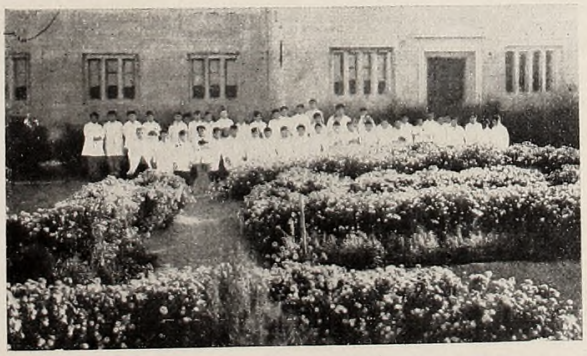
SANTA CRUZ. — Alumnos del Colegio Salesiano



ESQUEL. — Visitador, Director, Vice-directora y maestros de la escuela No. 20. Foto. Aramendi



TRELEW. — Directora de la escuela No. 53, Sra. Elena Nava Vda. de Sayas, rodeada de alumnos y vecinos de la localidad, en un acto conmemorativo del 9 de Julio. Foto. Stillitani



KILOMETRO 3. — C. RIVADAVIA. — Una clase en el jardín del colegio "Dean Funes".

"CUSENIER" es garantía de calidad



ANIS CUSENIER

"DE LUXE"

La marca de los que "saben" lo que toman

UNICO "GRAN PREMIO" (la más alta recompensa) EXPOSICION IBERO-AMERICANA **Sevilla 1929-1930.**

Señorita: En la Soc. Anón. Imp. y Exp. de la Patagonia le entregarán el valor exacto de su dinero en mercaderías legítimas.

"Sigrid"
la mejor pomada para el calzado

"Sigrid"
es argentina y única con premios

"Sigrid"
hace brillar su calzado como un espejo

EXIJALA

Juan Laterza e Hijo - Uruguay 349
Buenos Aires

AGENTES EXCLUSIVOS EN LA PATAGONIA:
S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

La Región Patagónica de Epuyen

ESTUDIO GEOGRAFICO - GEOLOGICO - AGRICOLA

por el Dr. FELIX D. CARLI
INGENIERO CIVIL Y DE MINAS

(Continuación)

Procediendo hacia el Norte subimos a una altiplanicie de cota 500 completamente recubierta de material morénico y de gruesas piedras erráticas glaciales. Continuando hasta la cota 800 nos encontramos con depósitos eólicos que cubren por completo la superficie, pero bajando nuevamente a 590 hallamos todavía el terciario arriba mencionado.

Hemos trazado el confín probable de la zona carbonífera en base a criterios de analogía con lo que hemos visto en las exploraciones anteriores. Tanto en el arroyo "Sin Nombre" como en lo de "Don Ciríaco" se notan evidentes rastros de los fenómenos dinámicos Andinos, confirmando los caracteres generales de la región.

Interesante, como detalle geológico, es la presencia de unos anticlinales cortados por erosión con interclusiones carboníferas, que encontramos a unos 2000 metros al Norte de la Mina. En ese lugar la dirección del anticlinal es Norte 160° Sur y las inclinaciones son simétricas en ambas orillas. Sobre estos estratos, cuyos pliegues van de Oeste a Este, yacen en discordancia los pisos terciario y el aluvium, manifestando que hoy están a la vista por acción de las aguas del arroyo. Hay que notar que estos afloramientos, en general, no son acompañados por los correspondientes sedimentos paragenéticos presentes en otras partes de la Cuenca, lo que les quita mucho de su importancia geológica. Resumiendo lo expuesto pasamos sin más a avaluar aproximadamente la:

Superficie de la Cuenca carbonífera Epuyense.

Hemos trazado el perímetro aproximado de la Cuenca carbonífera de Epuyen, indicando con una línea cerrada el perímetro adonde hemos constatado manifestaciones casi continuas y con curvas sueltas las otras partes donde las mismas manifestaciones aparecían interrumpidas. Luego tomando en cuenta lo que hemos antepuesto, resultaría que los yacimientos carboníferos Epuyenses abarcan una superficie aparente de unos 46 kilómetros cuadrados, así divididos:

En la Cuenca principal alrededor de la Mina	Km. cuad.	36
En la parte Sur-Oeste	,, ,,	8
En la parte Sur-Este	,, ,,	2

Las manifestaciones aisladas representadas en el plano, aparentan una línea quebrada que promete de volverse contínua para encerrar el perímetro precedente, pero todo esto está en el puro campo de las hipótesis geológicas. En cuanto a la determinación del cubicaje aproximado del yacimiento carbonífero Epuyense no tenemos datos suficientes para presentar un valor atendible, faltando por completo el elemento "espesor" que no resulta de ningún documento oficial relativo a las pocas perforaciones que se hicieron algún tiempo atrás.

Los carbones de Epuyen.—

Estos carbones son ya conocidos. En el Boletín Nº 12 serie D de la Dirección General de Minas, el doctor H. Alvarez habla de esos en la reseña general de los combustibles sólidos de la República Argentina y los clasifica como "Hulla Terciaria".

Han sido practicados varios análisis químicos tanto en el Laboratorio de la Dirección de los FF. CC. del Estado como en el de la Dirección de Minas, con resultados muy distintos y con diferencias substanciales. No habiendo a nuestra disposición otro laboratorio, no pudimos practicar nuevos análisis sobre las muestras que nosotros mismos sacamos a profundidades mayores de las antes examinadas. Las discordancias resultantes de los análisis arriba nombrados, no permiten siquiera de sacar un término medio, especialmente por lo que se refiere a las cenizas y al azufre, variando las primeras entre el 25 y el 2 por ciento y el segundo entre 1,76 y 0,48 por ciento.

Huelga decir que si fueran ciertos los datos mayores, no valdría la pena de tomar en consideración el carbón de Epuyen como combustible industrial. Estas discrepancias químicas, más bien que a métodos distintos de análisis o a otros motivos de tecnología analítica deben atribuirse a que las muestras analizadas eran todas procedentes de los estratos superficiales, que por hallarse en terrenos excesivamente metamorfosados y alterados, no podían representar el verdadero tipo del material examinado. Opinamos ser necesario proceder a nuevos análisis sistemáticos y uniformes, comprobando los datos de laboratorio con las experiencias prácticas en los hogares de las máquinas a vapor.

A título puramente informativo reportamos un resumen de unas cuantas experiencias practicadas por nosotros con un locomóvil Ruston Próctor que teníamos a disposición.

He aquí los resultados finales:

El carbón empleado en las pruebas, ha sido oportunamente elegido en el "tout venant" cuidando de no haber menudo y polvo. La combustión en el hogar de la máquina fué llevada con y sin tiraje forzado manteniendo la presión media de 60 libras por pulgada cuadrada. Se determinó el peso de agua evaporada, el peso de carbón empleado, el peso de las cenizas y de las escorias obteniendo los porcentajes siguientes:

Carbón efectivamente utilizado	64 %
Cenizas	32,1 %

Escorias		3,3 %
Agua evaporada por Kg. de carbón total		Kg. 2,34
Agua evaporada por Kg. de carbón útil		,, 4,44

Se nota que después de las pruebas se manifestaron principios de corrosión en la placa tubular y en las paredes del horno debido a la presencia del azufre en el combustible.

CAPITULO IX

Fuerzas Hidráulicas naturales

Por la misma naturaleza y conformación topográfica de los terrenos y por las características del sistema hidrográfico ilustrado en los precedentes capítulos, son numerosos los cursos de agua que se encuentran en condiciones de proveer fuerza motriz hidráulica.

El Río Carbón, que ya conocemos, como el más importante de la región presenta condiciones sumamente favorables para el aprovechamiento de la energía hidráulica de sus aguas. Por tal motivo ha sido objeto de nuestro estudio especial la determinación de caudal, velocidad, pendiente, crecientes y otros elementos hidrométricos hasta bosquejar un anteproyecto de Canal Industrial derivado de este Río.

Aforo de los caudales. — Elegimos el mejor trozo rectilíneo en régimen hidráulico largo exactamente 100 metros. No habiendo a disposición ningún aparato reométrico nos conformamos con aplicar el método de la velocidad superficial medida con flotantes, para deducir según la fórmula de "Bazin", la velocidad media que aplicamos a la sección transversal prolijamente levantada de antemano. En el primer aforo practicado el día 22 de noviembre de 1923, obtuvimos los resultados siguientes:

Area de la Sección líquida	mt.	cuad.	4,047
Velocidad media superficial	,,	,,	1,050
Velocidad media general . .	,,	,,	0,875
Caudal por segundo	,,	cúb.	3,541

La máxima altura del agua sobre el fondo del cauce era de metros 0.50, el fondo era constituído por cantos rodados, las orillas en tierra recubierta de pasto verde.

Siguen los datos de otra medición hecha el 2 de diciembre de 1923:

Area de la Sección líquida, metros cuadrados 4.000.
Velocidad media superficial, metros cuadrados 1.120.
Velocidad media general, metros cuadrados 0.907.
Caudal por segundo, metros cúb. 3.628.



Habiendo colocado un Hidrómetro y observadas constantemente las alturas del agua sobre el "Cero", nunca vimos una altura menor de metros 0,50, lo que nos dice que los aforos precedentes han sido hechos en condiciones normales.

Crecientes. — Tomando ahora por base de los cálculos sucesivos, la media entre los valores obtenidos, tenemos:

Caudal mínimo medio	Q	3,584
Area Sección líquida	A	4,023
Perímetro	C	9,800
Radio medio	R	0,410
Pendiente del fondo	i	0,011

Habiendo obtenido como velocidad media V = 0,981 aplicaremos la nueva fórmula de "Bazin":

$V = X \sqrt{R\,i}$ con que tenemos: $X = 14.61$ y siguiendo $X = \dfrac{87}{1 + \dfrac{R}{\sqrt{R}}}$

resulta K = 3.17, luego este valor representa el coeficiente de asperidad en las condiciones especiales del Río Carbón.

Según los informes recogidos y los rastros constatados, nos resulta que la creciente máxima en el mismo lugar de la medición, puede alcanzar a una altura viva de agua de metros 2,25. En tal caso será:

Area Sección líquida en creciente	mt.	cuad.	24,210
Perímetro	,,	,,	18,900
Radio medio	,,	,,	1,280
Pendiente del fondo	,,	,,	0,011

y aplicando la fórmula arriba indicada obtendremos el valor de la

Velocidad media en creciente mts. 1,73

y consecuentemente el:

Caudal máximo en creciente mts. cúb. 42,00

Volviendo a nuestro caudal mínimo-medio de 3.584 libros por segundo y tomando por base una caída de unos 5 metros, es muy fácil calcular que en cuenta redonda tenemos aquí a nuestra dispospición una energía de 200 HP. fuerza preciosa para todo uso y especialmente para una eventual explotación mecánica de la Mina. Las condiciones topográficas del terreno se prestan admirablemente a la construcción de un Canal Industrial, cuyo anteproyecto preliminar hemos estudiado en debida oportunidad.

(Continuará).

ZAPATILLAS
"LANGOSTA"

No basta pedir "Langosta"
Es necesario exigir la marca
En la suela de cada zapatilla.

Se venden en toda la Patagonia

Pa que te acordés!

ésta es la marca que
quiero siempre



ZAPATILLAS "LANGOSTA"

Las encontrarán en todas las sucursales de la S. A. Import. y Exp. de la Patagonia y en todas las casas serias de la República.

ENLACES



SAN JULIAN. — García - Rodriguez

Foto. Weiss

* * *



SANTA CRUZ — Isabel Iglesias - José Miele

Foto. N Baró

Plantas y Pájaros

De J. B. Zubiaur

LA planta es el hermano menor del árbol y si no es fuente, como éste, en general, de riqueza, es, a menudo, mayor fuente de placer que él, mediante las vistosas flores de que se cubre y los sabrosos frutos que produce. No reina en los bosques ni en los campos; reina en los jardines y en los parques. Es, como los niños y los pájaros, la alegría de los hogares. Quien las cultiva, las ama. ¡Con qué impaciencia se espera que la semilla se convierta en tierna plantita! ¡Con qué cariño se le sigue a través de su lenta evolución!

Los pájaros son el complemento del jardín y del hogar. Cuando faltan los niños, que son la sonrisa de éste, los pájaros los reemplazan, en parte, con sus trinos y gorjeos, que semejan las frescas risas y los cantos de aquéllos. Fuera de ser agradables, son útiles. Limpian de insectos los terrenos y los árboles y plantas, sus flores y sus frutas, estando probado que más es el servicio que prestan que los perjuicios que ocasionan, con raras excepciones, una de las cuales la constituye, y eso sólo en parte, el gorrión, verdadero atorrante con que nos ha infestado la Europa para ocupar el lugar que tenían antes el jilguero, el cardenal, el zorzal, la calandria y tantos otros hermosos ejemplares de nuestra fauna alada.

Ellos, como los árboles y las plantas, suministran motivos para observaciones y estudios que han de dar por resultado un mayor desarrollo mental y moral; y es éste el punto más importante y que más directa relación tiene con la escuela.

La vida de los árboles, de las plantas y de los pájaros, es fuente perenne de observación que ejercita y aguza la inteligencia, despierta y dilata el sentimiento; estimula la voluntad y ejerce marcada influencia sobre el carácter. Los niños están siempre interesados en todo lo que tiene vida. La vida para ellos es una fuente de constante curiosidad y admiración; pero como a menudo la naturaleza es un libro cerrado, el maestro debe enseñar a hojearlo para que él les revele sus bellas e interesantes historias.

El primer propósito de la celebración del día del árbol debería ser el de despertar en los niños un gran deseo de conocer el mayor número de cosas respecto de los árboles, las plantas y los animales que están cerca de ellos, y preocuparse de cuidarlos y protegerlos. El maestro, que en el día del árbol y en los sucesivos realice tal propósito, puede estar seguro de que mucho ha hecho para ampliar la vida y aumentar la felicidad de sus alumnos. Así lo constatan las mejores autoridades norteamericanas, agregando que los poderes públicos que han establecido esa festividad han contribuído no sólo al bienestar material de los ciudadanos por la mejor apreciación de los beneficios que produce la arboricultura, sino a la mejora de sus sentimientos estéticos y de un mayor desarrollo mental. Por tal medio se han creado en las nuevas generaciones un amor genuino por la naturaleza en todas sus formas, mayor sensibilidad, ideales más generosos de la vida y más respeto y veneración por la sabiduría y beneficencia de la naturaleza.

SAGUAYPÉ

Tratamiento para combatirlo
Resultados excelentes
Facil aplicación
Precio reducido

Mancha de los Lanares

para combatirla
USE VACUNA PAUL
(preparada especialmente para esa zona)
INMUNIZACION INMEDIATA A SU APLICACION

por pedidos e informes:
Establecimiento Veterinario
PAUL Hnos. Ltda.
MAIPU 25 Buenos Aires

VERMOUTH CUSENIER

UN PRODUCTO INSUPERABLE
elaborado con vino escogido y plantas aromáticas seleccionadas

El aperitivo clásico

"CUSENIER es garantía de calidad"

COGNAC
OTARD-DUPUY
La gran marca Francesa

"LA EUROPEA"

ESTABLECIMIENTO MODELO

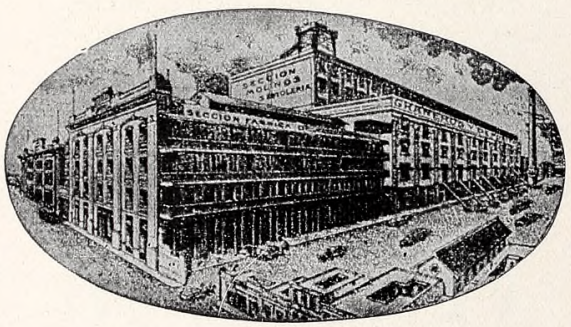
MOLINO HARINERO

Fábrica de Pastas Alimenticias

SEMOLERIA a ALTA
— MOLIENDA —

La primera en Sud America

SEMOLA DE TRIGO CANDEAL, TRIGO Y MAIZ PISADO, HARINA DE MAIZ.



Fideos y Moñitos de Pura Sémola

EXIJAN NUESTRA MARCA

Productos de Alta Calidad

USANNA & GERINO

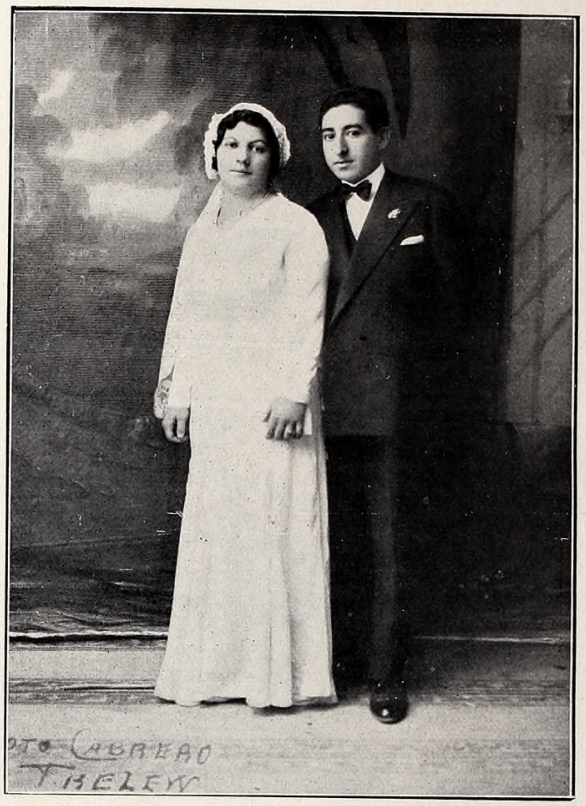
2377 - CONSTITUCION - 2377

BUENOS AIRES

Unión Telef. 6840, Buen Orden

Cooperativa Telef. 798, Sud

ENLACES



TRELEW. — Protto - Lucero

Foto. Cabrero



Pto. MADRYN. — Miura - Scodellaro

Foto. Stillitani

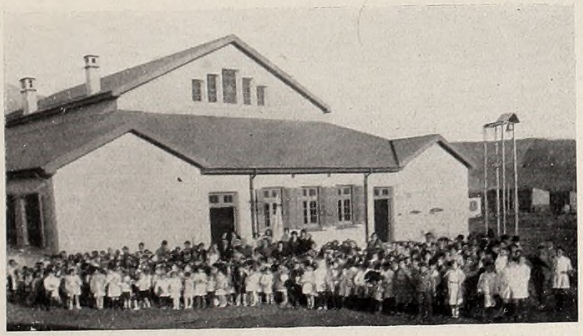
ACTUALIDAD GRAFICA



DOLAVON. – Fiesta de la colectividad galesa. Foto. Stillitani



TRELEW – Banquete ofrecido por el personal de la sucursal local de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia a los señores Rafael Flores y Juan Rosales, con motivo de su retiro de la misma. Foto. Stillitani



ESQUEL.– Personal docente y alumnos de la escuela No. 20. Fot. Aramendi



TRELEW – Demostración ofrecida por el señor Calixto González con motivo de su próximo enlace, Foto. Cabrero



No importa que sean de 20, 30 o 40 centavos. Con tal que sean "43", puede estarse seguro de que se fuma muy buen tabaco.

PICCARDO & Cia Ltda
Libres de Trust

Sociedad Anónima

The Anglo Argentine Iron Co. Ltd.

Av. ROQUE SAENZ PEÑA 671, 1.er PISO

BUENOS AIRES



Fabricantes de

Hierro galvanizado, acanalado y liso

ARGENTINA AUSTRAL

Año IV | Dirección y Redacción: Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia
Av. Roque Saenz Peña 547, U. T. Avenida 0504 | Núm. 38

LA COLONIZACIÓN OFICIAL

ESTA cuestión tiene trascendental importancia para la Patagonia. Como todos nuestros gobiernos la han abordado, el actual P. E. para no ser menos que los anteriores, acaba de enviar al parlamento de la Nación un proyecto de ley que, a nuestro juicio, en caso de resolución favorable, ni llenará la finalidad de que se habla en sus considerandos, ni se habrá adelantado nada en la legislación de la materia.

Del problema, que nos viene de la época dela conquista, se han ocupado — no decimos estudiado — sucesivamente todos los gobiernos, pero no parece sino que de manera indispensable como para aparentar el cumplimiento de un deber inexcusable.

La improvisación se ha erigido en sistema, como si la persistencia en ese error no hubiese ocasionado ¡todavía males bastantes.

Precisamente, en materia de colonización, por haber improvisado más, el país se ha beneficiado menos.

Bien es cierto que en la apreciación del problema se partió siempre del falso punto que en el orden de lo conveniente acuerda preferencia al régimen de colonización oficial sobre el de colonización particular. Vale decir, a la inversa de lo que la propia experiencia y la buena doctrina aconsejan.

La colonización por el Estado no constituye una acertada misión política y económica.

El gobierno ha fracasado tantas veces cuantas intentó seguir esa política. Mientras tanto se ha perdido lastimosamente el tiempo y se han exigido al país sacrificios estériles.

Las colonias constituídas bajo la tutela oficial, a través de tantos años de acción en ese sentido, no prosperaron, salvo alguna que otra excepción, cuyo éxito más debe atribuirse a la capacidad misma de la Nación que a ninguna otra cosa.

Así, a pesar del tiempo transcurrido, no se han acortado las distancias que nos separan de las altas finalidades perseguidas: ni nuestro interior está poblado; ni se ha consolidado la prosperidad económica; ni hemos logrado el tecnicismo tan necesario en las labores del campo; ni éste ha recibido los beneficios de la enseñanza, de la cultura, del progreso en una palabra.

En cambio, ese régimen no pudo ser más propicio a los grandes escándalos administrativos y a la acción corruptora de los desmedidos apetitos políticos.

Nos hemos perjudicado, pues, moral y económicamente. Y, ni aún así, nos disponemos a desechar por completo ese sistema que hace mucho dejó de ser experimental y tan funestas consecuencias nos ha traído.

Queríamos resolver un problema de suyo muy difícil y nos hemos creado otro mucho peor.

Por razones de alta conveniencia política, económica y social, el Estado no debe convertirse en especulador del patrimonio territo-

rial, como no puede tampoco abrir cauce a los malos manejos ni dejar de poner la administración a cubierto de tales sospechas.

En tratándose de administrar la tierra fiscal por los métodos actualmente en vigencia, jamás dejará la maledicencia pública de andar rodando en torno a las reparticiones oficiales, por más honestas que éstas sean.

Aun debemos agregar lo que todo el mundo sabe: que el Estado carece de la suficiente capacidad para administrar sus industrias. Y en el supuesto caso de dar con el remedio eficaz para combatir nuestros males burocráticos y corregir las grandes fallas administrativas, nunca la eficiencia oficial alcanzaría un pie de igualdad con la de carácter particular o privado.

Ahora bien: habiendo tenido amplia difusión las ideas que sobre el particular a que nos referimos decían sustentar los hombres que forman el actual P. E. — conocidas antes y después de la asunción del mando — nosotros, y el país entero, esperábamos una acción gubernativa que se diferenciara fundamentalmente de la de sus predecesores mediatos e inmediatos.

El presidente de la República, en declaraciones formuladas con anterioridad a su exaltación al cargo que ocupa, se manifestó partidario decidido de una gestión agraria orientada hacia la verdadera solución del árduo problema de la distribución de la tierra pública y de un cambio fundamental en las prácticas viciosas de la Dirección General de Tierras y Colonias.

Por su parte, el ministro de agricultura fué más gráfico y terminante en la expresión de sus propósitos: afirmó que el director general de tierras partiría en tren especial a fin de hacer entrega personal de los títulos de propiedad a los ocupantes de los lotes que se hubieren hecho acreedores a él de acuerdo con lo establecido por las leyes de la materia.

Razones estas por demás suficientes para abrigar la esperanza de que el factor preponderante de la economía de los territorios nacionales, especialmnte de los de la Patagonia, iba por fin a ser considerado en la forma más conveniente a los distintos intereses que están en juego.

Aquello es lo que correspondía haber hecho sin más dilaciones. Empero, no ha sido así. Y lo más lamentable no es esto, sino que todo está haciendo suponer que ni se cambiarán los viejos sistemas, ni se modificarán las prácticas burocráticas del organismo encargado de administrar las tierras fiscales.

Nuevamente los hechos tornan a llevar la desmoralización y la intranquilidad al espíritu de los pacientes y sufridos pobladores.

Demostrada queda la inutilidad de la colonización oficial. Ante el grave problema planteado por las tierras que son fatalmente propiedad del Estado y que es necesario saber qué es en definitiva lo que con ellas debe hacerse, sólo queda, pues, un camino: sacarlas del estado de inmovilidad en que se encuentran para proceder a su distribución sistemática entregándolas a la explotación fecunda del capital y del trabajo, únicos y posibles colonizadores, para que fructifiquen en la cultura, civilización y progreso que harán algún día la grandeza moral y material de la Nación Argentina.



"Luz y Sombra"



PAGINA
de ARTE

La Diosa

Admirable
Escultura
de
José Clará

LOS TERRITORIOS ANTE EL CONGRESO

por

Lorenzo Amaya

A poco de iniciarse las sesiones ordinarias del actual período legislativo, los diputados Bernardo Sierra y Roberto J. Noble presentaron un proyecto de ley por el cual se otorga representación parlamentaria a los Territorios Nacionales cuya población exceda de 16.500 habitantes.

Vuelve a reeditarse, pues, aunque con diferente articulado, la vieja idea, cuya realización ya se halla en mora, de acordar a los territorios el derecho de enviar representantes al Congreso.

Antecedentes legislativos sobre la materia podrían citarse en abundancia; y algunos arrancan de la segunda presidencia del General Roca, como apuntamos en un anterior trabajo sobre "La vida política de los Territorios Nacionales". (ARGENTINA AUSTRAL, Nº 33, del 1º de Marzo de 1932).

Entre otros, merece destacarse el proyecto de los doctores Carlos F. Melo y Víctor M. Molina, que al propiciar en 1916 un proyecto de ley aprobando el Censo de 1914, para ajustar la representación parlamentaria a las nuevas cifras, incluía un artículo en virtud del cual los territorios nacionales con más de 15.000 habitantes podían enviar un representante al Parlamento, con voz pero sin voto. Y entonces, al fundamentar aquel proyecto, el doctor Molina expresó verdades que es sensible que, después de tres lustros transcurridos, permanezcan todavía incontrovertidas. "Hay en la República — dijo — una cantidad bastante crecida de ciudadanos que son verdaderos parias: tienen todas las obligaciones del ciudadano, prestan la contribución de sangre y pagan los impuestos y están sometidos a todos los inconvenientes de vivir lejos del grueso de la civilización argentina; son pioners del trabajo, que se han lanzado al desierto y lo van convirtiendo en centros poblados; y sin embargo ellos no tienen ninguno de los derechos políticos de que gozan los demás habitantes del país: me refiero a los ciudadanos que viven en los territorios nacionales".

Posteriormente, otros proyectos de ley encararon la representación parlamentaria, pero buscando la solución medular del problema en las necesarias reformas a la Constitución, para permitir que los territorios pudieran enviar delegados electos por el pueblo al recinto de la Cámara de Diputados (proyectos Melo, C. F., de 1917, y Parry, de 1920). Ambos les acordaban voz, pero no voto, a los delegados territoriales, si bien en el último se ideaba la forma para que los territorios eligiesen un Senador nacional y participaran con electores en la elección de Presidente de la República. (Aunque parezca ocioso, es oportuno apuntar que hasta la fecha no se ha producido ninguna iniciativa de mayor trascendencia política, que ésta, para el porvenir de los diez huérfanos políticos del país).

Bajo la presidencia Alvear, por el Ministerio a cargo del doctor Vicente C. Gallo, se presentó en 1924, un proyecto de ley tendiente a otorgar representación parlamentaria a los territorios. Y en los fundamentos del mismo asoma el verdadero espíritu que orientó aquella medida de alta política. "La presencia en el Congreso — decía el mensaje — del representante directamente elegido por los territorios, permitirá que se conozcan mejor sus necesidades y problemas, que se legisle sobre ellos con mayor acierto y superiores resultados, y que se inicien sus pobladores en la práctica de las instituciones democráticas, que han de ser luego la regla superior de su destino".

Este proyecto de 1924, del mismo modo que el actual, establece la representación parlamentaria sólo para aquellos territorios cuya población exceda de 16.500 habitantes, ajus-

tándose para la proporción a las disposiciones de la Ley 10.834, o sea uno por cada 49.000 habitantes o fracción que no baje de 16.500.

De esta suerte, aun cuando el art. 10 del proyecto que comentamos dispone que el Poder Ejecutivo procederá a la realización de un nuevo Censo de población de todos los territorios (1), es evidente que dos de ellos: el más norteño y el más austral — Los Andes y Tierra del Fuego — carecerán de representación parlamentaria, pues no alcanzarían ni la mitad del límite de población previsto por la ley.

Eso entraña, a nuestro juicio, una saltante injusticia. Por despoblados y por pobres, ambos merecen contar por lo menos con un vocero en el Congreso, para que puedan encontrar nuevos alicientes al arraigo de su población y al cultivo de sus riquezas inexplotadas. Día llegará, por lo demás, en que esos territorios vayan camino del reconocimiento de su autonomía y su incorporación a la Nación como nuevas Provincias. Y puesto que hasta hoy, la ley orgánica de los territorios nacionales ha sido letra muerta en lo que respecta a la instalación de legislaturas regionales y al reconocimiento de nuevos Estados, es oportuno que el Congreso se apresure a incorporarlos políticamente a la vida nacional, sea llegando francamente a la reforma de la Constitución, sea reconociéndoles el derecho de elegir representantes parlamentarios de acuerdo con precedentes norteamericanos de muy feliz resultado.

Análogas ideas hemos sostenido en trabajos anteriores, publicados en estas mismas columnas con dos meses de antelación a la fecha en que se presentó el proyecto de los diputados Sierra y Noble, al cual auspicia el partido Socialista Independiente. (1)

Por la importancia y proyección del asunto, es de pensar que al discutirse la ley no se harán cuestiones de partido. Por encima de las banderías políticas circunstanciales, se hallan los intereses permanentes de medio millón de habitantes, diseminados en los cuatro ángulos del país. Los derechos políticos de tantos argentinos que pastorean sus rebaños en los valles lacustres de la Patagonia, o que explotan quebrachales en el Chaco, son tan dignos de consideración como los de aquellos terratenientes, argentinos también, que pasean sus ocios por la calle Florida, ya que todos por igual, ricos y pobres, moradores del desierto y privilegiados de las grandes urbes, viven bajo el amparo institucional de una Nación que no admite divisiones en su soberanía.

---

(1) Según el Censo General de 1914, Los Andes y Tierra del Fuego acusaron respectivamente 2.487 y 2.504 habitantes, para aumentar su población, en el Censo de los Territorios Nacionales de 1920, en 62 habitantes el primero y en 104 el segundo. En cambio, Santa Cruz, que en 1904 no llegaba a los 10.000 habitantes, en 1920 obtenía un total de 17.925. Misiones y Neuquén permanecieron estacionarios; pero Chaco y Misiones excedieron las 60 mil almas, y Pampa aumentó 20 mil, alcanzando un total de 122.535 habitantes, cifra que sobrepasa la población de cinco provincias argentinas: Jujuy, 76.631; La Rioja, 79.754; Catamarca, 100.391; San Luis, 116.266 y San Juan, 119.252.

---

(1) Recientemente, los grupos parlamentarios demócrata nacional, radical antipersonalista y socialista independiente, han concretado un acuerdo para coordinar una acción común de carácter legislativo, en ambas cámaras, respecto a los problemas más apremiantes que plantea la situación económica, política y social de la República. Entre los diversos tópicos que comprenderá esa acción solidaria en el Congreso, se ha incluído, por fortuna, la representación parlamentaria de los territorios nacionales. No sería aventurado imaginar, por consiguiente, que antes que transcurra un par de años, medio millón de habitantes que hasta ahora permanecen en la orfandad política más absoluta, tendrán su legítima representación en el recinto de las leyes.



TRAVIESA Y FINA

Porque eres dúctil y traviesa y fina,
y se alarga tu cuerpo para el beso
como para el azul la serpentina;
porque eres sabia en tu disfraz de loca,
y sabes mantener mi labio preso
de la farsa sutil que hay en tu boca;
porque en amor no eres el Catecismo,
y porque sé que lo conoces todo,
y porque todo para mí es lo mismo;
porque estudias la fórmula algebraica
de amarme siempre de distinto modo:
vulgar, moderna, y singular y arcaica;
porque tus ojos tienen el encanto
de los mirajes bellamente inciertos,
húmedos siempre y sin que viertan llanto,
ojos bajo un crepúsculo tardío,
como los lagos en que bogan muertos
los cisnes blancos del ensueño mío;
porque son tus pictóricas ojeras
como dos medias lunas pavorosas,
carbonizadas entre dos hogueras;
porque nimba tu cara una sonrisa
llena de arcanidades luminosas,
como aquella que es triunfo en Monna Lisa;
porque tu cuello adolescente es una
lenta derrota de marfil cristiano,
hecha con crucifijos de la Luna;
porque tu instinto sabio me interpreta
y te estremeces al juzgar mi mano,
la guillotina de María Antonieta,
te abro mi corazón aventurero
para que dejes en sus amapolas
la romántica plata de un lucero;
te abro mi corazón por ver si hermanas,
con mis ingenuidades españolas,
mis criminalidades italianas.
Entonces, tu magnífica hermosura
tendrá para mis lagos interiores
el prestigio inmortal de una escultura.
Acróbata y desnuda ante mi vida,
blancas las manos, desbordando flores,
y en lo más alto del trapecio erguida.

Alfonso CAMIN.



Galería Infantil

SAN JULIAN.—
VILMA ELECTRA JONES

LA VENTA DE LA TIERRA PUBLICA

por el ingeniero

Carlos R. Gallardo

Si hacemos pasar un film que nos muestre el estado general del país, nos sorprenderá lo que pasa en el norte, donde los plantadores de yerba mate claman al Cielo, los azucareros sollozan, los viti-vinicultores gimen, los explotadores de bosques lloran; en el centro, donde los agricultores piden protección, los productores de carne solicitan ayuda, los que tienen lana para vender gestionan amparo; en el este, donde los buques piden carga y pasajeros, las aduanas mercadería para sus depósitos; en el oeste, donde el ferrocarril se detiene por carecer de vida económica; al principiar el sur, donde la fruta no tiene precio y el vino no halla mercado conveniente; y en toda esta bendición llamada la República Argentina, dotada de inmensas riquezas naturales, con todos los climas del mundo, pletórica de carne y de granos, veremos a la población pedir trabajo ¡por amor de Dios! y gritar que nos hallamos al borde del abismo.

He tratado de orientarme en la obscura sala de mi imaginación, donde el triste cuadro hacía creer en la realidad de un desastre y nada he sacado en claro y ya fuera de ella, bañado en luz meridiana, he pedido que se me explicara el fenómeno económico, sin encontrar quien satisfacer pudiera mi justa curiosidad. La crisis mundial a consecuencia de la guerra, los trastornos económicos producidos después de la conflagración europea, la miseria existente en todo el mundo, la enorme producción granera de Rusia, la política de los países persiguiendo el propósito de bastarse a sí mismos, la política interna, el estado de las finanzas nacionales, los grandes robos cometidos en la administración, fueron expresiones que oí, pero que no satisficieron mi curiosidad. Busqué algún otro factor y he creído hallarlo en la falta de población en esta expresión geográfica, en este inmenso territorio argentino, donde 100 millones de habitantes podrían vivir felices.

En los países densamente poblados se sufre hambre porque su producción ganadera y agrícola no es suficiente para alimentar al pueblo, mientras que en la Argentina se está en la miseria porque falta población para consumir lo producido, esa producción que los gobiernos han creído conveniente vaya a alimentar a pueblos distantes, en vez de tratar que los que moran en lejanas tierras vengan a comerla en este suelo generoso, bajo este cielo que con su serenidad y su belleza nos predica paz y amor.

Si esto es exacto, como no es posible desconocerlo, debemos considerar como uno de los factores del estado actual de cosas, sino el principal, a la falta de población.

Un país enormemente rico por dones de la naturaleza, como es la Argentina, no puede ni debe encontrarse en un estado económico tan deplorable como el actual. ¿Cómo explicarse que donde la carne abunda, el trigo sobra, la lana se regala, pueda el hombre decir que asoma la miseria? Admito que es pésimo el estado de las finanzas oficiales, pero niego terminantemente que sea mala la situación económica del país, llegando a afirmar que si existen hombres de gobierno, no tardaremos en ver resurgir aquella Argentina con que soñaban los hombres del mundo todo, viendo en ella la Tierra de Promisión.

No perdamos de vista que el desierto paraliza las actividades, siendo el causante de la falta de trabajo y a suprimirlo deben los estadistas dedicar su pensamiento. Se me dirá que gobiernos anteriores han querido fomentar la colonización buscando con ello la desaparición del desierto, que se ha hecho propaganda para atraer a los hombres de trabajo, sí, lo sé, pero habrá que reconocer que se adoptaron métodos y usaron procedimientos contraproducentes en la mayoría de los casos, porque los resultados nos dicen que fracasaron en su buen intento los gobernantes que emprendieron la obra: eran grandes proyectos nacidos en cabeza chica. Diré más aun, el estado actual del país, en cuanto a la tierra pública, es a manera de una lección de cosas que las autoridades deben aprovechar; él nos dice que han faltado, tanto el Poder Legislativo como en el Ejecutivo, los hombres que por su preparación mental se hallaran en condiciones de resolver a ciencia y conciencia lo que debía hacerse con la tierra pública y esta atrevida afirmación se confirma acabadamente con el hecho innegable, indestructible, desesperante, de que a los malos resultados iniciales, cuando sólo se pensó en poblar, se sucedieron los fracasos de todo orden, cuando se trató de colonizar, saliendo solamente gananciosos los sagaces que se enriquecieron, mientras las autoridades mal avisadas, obrando sin deliberación ni consejo, hacían que la tierra cambiara de dueño, pero no obtenían que la nación se beneficiara con ello.

La tierra pública debe pasar a ser propiedad de particulares, porque con el producido de la venta se podrá aliviar la situación financiera del tesoro nacional, porque de inmediato producirá entradas al fisco con el impuesto territorial, porque el cambio de dominio hará que lleguen capitales y brazos,



En 1893 el pueblo de los EE. UU. corre precipitadamente a tomar posesión de la tierra declarada libre.

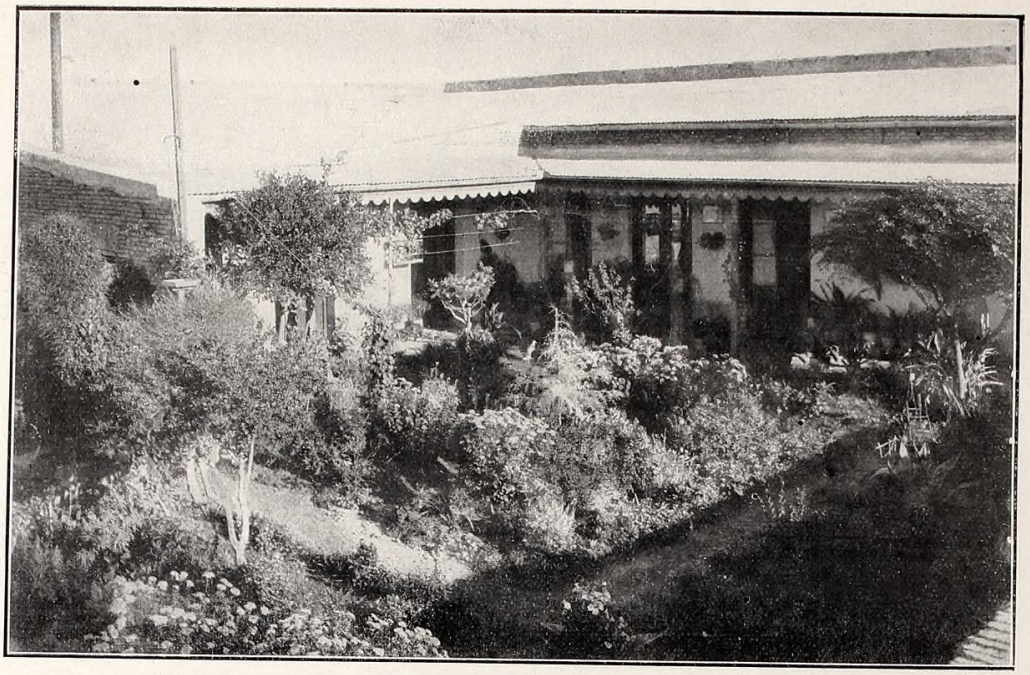
porque se convertirá en un factor de riqueza pública y privada, cada vez de mayor importancia a medida que el trabajo y el capital intensifiquen su acción bienhechora.

He oído decir, repetir hasta el cansancio, que el Estado no debe desprenderse de la tierra hasta que ella no se valorice y que la valorización vendría a medida que el hombre, con su saber y energías, la haga producir; he oído decir también que el Gobierno debe construir ferrocarriles, como medida de fomento, y a este modo de pensar lo consideré y lo considero equivocado, error grande y de graves consecuencias: en el primer caso se retardará el progreso y en el segundo se invertirán sumas enormes en algo sin vida económica. Un Gobierno no puede encarar el estudio de los asuntos de carácter público, con el mismo criterio que lo haría un padre de familia para sus asuntos privados, y así, refiriéndonos a la tierra diré que si es razonable que el particular busque los medios de obtener por ella el mayor precio, porque con la venta sólo obtendrá un solo beneficio, es decir, el del dinero que reciba, no lo es tratándose del Estado, puesto que éste no ha de buscar la forma de ganar dinero con las tierras fiscales, sino, pensando alto y sintiendo hondo, con cerebro y alma decir lo que debe hacerse sirviéndose de ellas para aumentar la población, acrecentar el capital e incorporarlas al concierto de la producción, en otros términos, para obtener, en general la prosperidad económica y en particular el bienestar que hace grata la existencia, todo tendiente a cimentar la grandeza de la patria.

La tierra no es un metal o una piedra preciosa, cosas que tienen un valor propio, por sí mismo, sino que su valor es proporcional a su capacidad productora y que aumenta a medida que el trabajo se intensifica. En consecuencia, con conservarla en su poder el Estado no se beneficia en forma alguna, sino que por lo contrario, perjudica al país.

¿Qué hace el Estado con las tierras que posee? ¿No saben los Poderes Públicos que la tierra que no produce, es un bien sin valor alguno? ¿No ven que permaneciendo en poder del fisco, se dejan de percibir sumas importantes por impuestos e intereses? ¿No comprende que el desierto está matando al país? ¿No saben que la tierra **vale, sirve, es útil** cuando produce? ¿No están convencidos los dirigentes que nunca el Estado hará producir a la tierra?

Pero, los estadistas no sólo deben pensar en vender la tierra, sino también en que a ella afluya la población y el capital, para que los progresos se hagan patentes en todas las ramas de la actividad humana; con el solo cambio de propietario la tierra no producirá los frutos para que fué creada. "Poblar es gobernar" fué muy exacto en la época en que se dijo esa verdad salida de un cerebro esclarecido, pero en el presente será de aplaudir el aumento de la población, siempre que al mismo



La casa de un poblador sobre tierra que fué fiscal.

tiempo lleguen los capitales que darán vida próspera a la ganadería, a la agricultura, al comercio, a la industria, a todos los factores del bienestar económico, población que al mismo tiempo que productora, será generosa consumidora si dispone de dinero. Brazos sin capital, es miseria en perspectiva, es desorganización social, es intranquilidad pública.

Considero que tratándose de tierras de pastoreo o de agricultura, ha sido perjudicial la idea de que se venda fraccionada, sólo entregándose en pequeños lotes a individuos o familias aisladas, porque la desvinculación entre sí de los hombres ha traído la falta de eficiencia del esfuerzo, en otros términos, creo que jamás las energías individuales sumadas, darán un resultado tan satisfactorio como los que se obtienen con la unión íntima de las mismas. Si en vez de haberse procedido en esa forma, se hubiera enagenado la tierra en grandes, en enormes fracciones, a empresas ganaderas, agrícolas o industriales que presentaran seguridades de responsabilidad y contaran con fuertes capitales, a las que en los contratos se hubieran impuesto obligaciones meditadas y claramente establecidas, entre las que podrían figurar la adopción de sistemas, métodos y procedimientos, la adquisición de maquinaria moderna, etc., todo ello tendiente a obtener el orden en una buena administración, la rapidez en la producción, el menor costo y el mayor precio para lo producido, los menores riesgos y las mayores seguridades, si se hubiera pensado en que era más conveniente que fueran los grandes capitales los que vinieran a explotar el suelo, dando ellas trabajo a los obreros y no sólo esto sino también asegurándoles el bienestar y la riqueza y no en traer braceros sin más capital que la fuerza del músculo y la buena voluntad, veríamos en la actualidad pueblos florecientes en lugar de tierras desiertas o apenas pobladas si comparamos el número de los habitantes con el que pudieran sustentar esas dilatadísimas porciones de suelo.

Busquemos por el lado de los intereses generales lo que convendría hacer, únicos intereses que me mueven a ocuparme de este asunto, pero antes veamos cuál es la situación en que se encuentra el Gobierno en lo relacionado con la tierra pública; nos es fácil decir que hoy el fisco es el propietario de una enorme extensión de campo que, como una curiosa hipoteca, pesa sobre el tesoro público, es decir que debe pagar millones de pesos anuales para sostener la Dirección General de Tierras y Colonias y que deja de percibir respetables sumas por los intereses del capital que le hubiera producido la venta de la propiedad. Ahora bien, ¿Qué provecho obtiene el fisco con el arrendamiento de esa tierra? ¿Qué beneficios reporta al país con ese sistema de administración? ¿Acaso se notan progresos dignos de ser mencionados, como ser aumento de población, incorporación de esas tierras a las fuentes productoras de riqueza pública y privada, habilitación para recibir los capitales y brazos capaces de sacarla de su inactividad e ineficacia, a pesar de ser ella fértil y aprovechable?

En cuanto a la obra constructiva diré que no considero conveniente la explotación del suelo por el Estado (y no citaré en apoyo de mi aserción que la colonización oficial ha sido un desastre y que es de preveer que ahora sería peor) porque con ello se complicarían las funciones gubernativas, sin que con ello se beneficie el país, y agregaré que no debemos esperar que se implante la civilización, permítaseme el vocablo, en las tierras fiscales por la acción directa del Estado, pues perderíamos el tiempo como lo perderíamos esperando del sol y del agua las flores y las frutas: es el hombre-ciencia, el hombre-capital, el hombre músculo, el hombre-acción, el hombre-cerebro, dinero y energías, el que sacará de la **nada,** porque nada son esas tierras con valor íntimo, esencial, lo que ha de servir a la patria, a la humanidad, al individuo. Y si el hombre, independientemente del Estado, es

quien puede elevar el grado de utilidad y la aptitud de esas tierras, ya sea considerando el asunto bajo la faz social o económica, ¿por qué los Poderes Públicos no se desprenden de ella y la entregan a la acción privada bajo el control de las autoridades encargadas de vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas? Tengan presente las autoridades que la **administración** de la tierra le cuesta sumas crecidas, tanto dinero que si sacáramos la cuenta veríamos que el pueblo está pagando su propia tierra y que pagará varias veces su valor si se demora en verderla.

Los que examinamos, consideramos y meditamos sobre tan importante asunto y cuya trascendencia no escapará a nadie, separando mentalmente lo común para ocuparnos de lo esencial y más precioso, llegamos a esta conclusión: que tratándose de lo relacionado con la tierra fiscal, no hemos tenido estadistas, en el Gobierno, sino simples tramitadores de expedientes.

Creemos que la finalidad que deben perseguir las autoridades no puede ser otra que la de poblar, tan densamente como posible y conveniente sea, esas tierras incorporadas al dominio eminente del Gobierno, pero no formando agrupaciones humanas intranquilas respecto al porvenir que la suerte les depare, sino estando seguras, hasta dónde se puede estarlo, de que podrán contar con los elementos de trabajo y la ayuda del capital, lo que solamente una empresa colonizadora podrá darles.

La política seguida se ha caracterizado por un sentimentalismo perjudicial cuando llevado a la exageración: se ha tenido por conveniente poner la tierra al alcance de cualquier persona, tenga o no capital para explotarla y esto ha dado lugar a que mucha de ella permanezca abandonada hasta que se valoriza por el trabajo de los vecinos y entonces se vende. Otras veces, basta las contrariedades de una mala cosecha, de la baja del precio de la producción, etc., para que no se puedan pagar las cuotas vencidas y entonces comienza la Vía crucis de las solicitaciones de protección oficial.

Siempre he visto aparecer el gesto de desconfianza cuando se ha hablado de la venta de estas tierras; se ha puesto en duda la corrección de procederes, pero, no participo de ese modo de pensar. Ahora bien, entre arrendar, vender a plazos largos o cortos o al contado, desecho la idea del alquiler, porque el "poblador", "ocupante", "arrendatario", "concesionario" tratará de hacer pocos gastos y de sacar todo el provecho posible del campo, siempre pronto a abandonarlo por razones varias o a que se lo quiten por falta de pago o término del contrato, bien entendido salvo honrosas excepciones: el arrendatario no es el tipo perfecto del nómada, pero tiene algo de él porque nunca hará obra con características de permanencia.

Nos queda por hablar de la venta y creo que ella puede hacerse al contado o a plazos, sin que los intereses generales sufran por ello, y al mejor postor para evitar toda sospecha. Pero, debe el Poder Ejecutivo estar autorizado por ley para poder contratar con empresas particulares la enagenación de grandes extensiones de terreno destinado a formar colonias ganaderas o agrícolas, previo el establecimiento de obligaciones sobre número de pobladores a ubicarse, capital a invertirse en construcciones, edificios, maquinarias, herramientas y



¡Tierra pública!



En medio del latifundio fiscal la civilización se insinúa.

demás tendiente a obtener que la empresa acuerde a los pobladores todo lo que de justicia deba concederles. Mucho habría que decir sobre este punto, pero no es esta la oportunidad.

Es de esperar que al ofrecerse en venta la tierra fiscal se puedan dar informaciones exactas sobre sus condiciones, para que no se repita el caso de que en documentos oficiales se pregonen bondades inexistentes. Digo ésto porque consultado al respecto, he aconsejado que se gestionara la devolución de la seña pagada.

Pero, hay algo más que decir sobre la tierra fiscal y es que debe entregarse a la mayor brevedad, con toda urgencia, el título de propiedad, toda vez que el adquirente de ella haya cumplido las obligaciones contraídas, lo que desgraciadamente se ha hecho con retardos injustificables y a veces en forma mortificante y perjudicial.

Recuerdo que en 1902, siendo Interventor Nacional en el Neuquén, visité el pueblo de Las Lajas y como viera construirse un edificio particular de aspecto tan de cosa provisoria, pregunté qué razón existía para hacer las cosas tan mal. La contestación fué rápida, parecía que las palabras desbordaban de un corazón sobradamente aburrido: ¿Qué quiere Vd. que yo ni nadie haga las cosas bien, si **su Gobierno** hace lo humanamente posible para que se hagan mal? Y reemplazando el tono de tristeza al de enojo, aquel buen hombre agregó: ¡Hace diez años que solicito se me dé el título de propiedad y en la Casa Rosada se sigue discutiendo si esto (Las Lajas) es o no un campamento militar, de los tantos que se formaron durante la conquista del desierto!

Ya he hicho al Ministerio de Agricultura que ese pueblo, que en el pasado fué asiento del ejército, se ha convertido en un pueblo donde la vida civil se desenvuelve normalmente y que adelanta debido a la acción de sus habitantes, si bien se nota que progresa con desesperante lentitud a causa de que los pobladores no pueden obtener el título de propiedad que da el dominio, es decir, el poder de usar y disponer de lo suyo; que allí hombres de iniciativa y de trabajo han formado hogares, cultivan el suelo, transforman la materia prima, comercian; que en ese oasis de civilización se oye el deletreo del abecedario en las escuelas, la oración en el templo y el canto patrio en la plaza pública; que en ese centro existen los representantes del orden, las oficinas de la administración, los encargados de administrar justicia; pero agregado que si en ese medio ambiente se oyen las armoniosas notas gratas al oído del patriota, que modula el trabajo, también flota en el espacio la pena causada por la incertidumbre respecto al porvenir que aguarda al que carece del documento probatorio del derecho al techo que abriga a los suyos.

Hay cosas en que hace medio siglo que se gestiona el testimonio escrito de la propiedad del pedazo de suelo cuya posesión se tiene y la natural desconfianza respecto a lo que se resolverá en definitiva, ha traído como consecuencia que la casa que se edifica, el cerco que se construye, el árbol que se planta, la huerta que se cultiva, todo, todo tiene la apariencia de lo que se hace con miras de que provisoriamente sirva y hasta el estado de ánimo del poblador pone de manifiesto el sufrimiento moral que le causa el pensar en el porvenir que le espera si no se le acordara la anhelada escritura. Para demostrar lo perjudicial que es este estado de cosas, bastará decir que la falta del documento probatorio del derecho a la propiedad de la tierra es la causa principal de la falta de entusiasmo que se nota en los habitantes: la incertidumbre los hace pusilánimes, desconfiados, pesimistas sobre el porvenir. Entonces ¿Cómo

puede pretenderse ni esperarse que se arraigue al suelo quien pasa la vida maldiciendo el momento en que, creyendo en las promesas oficiales, se hizo propietario de algo que al pasar los años en su posesión y de haber cumplido las obligaciones subscriptas, resulta que no es de su propiedad?

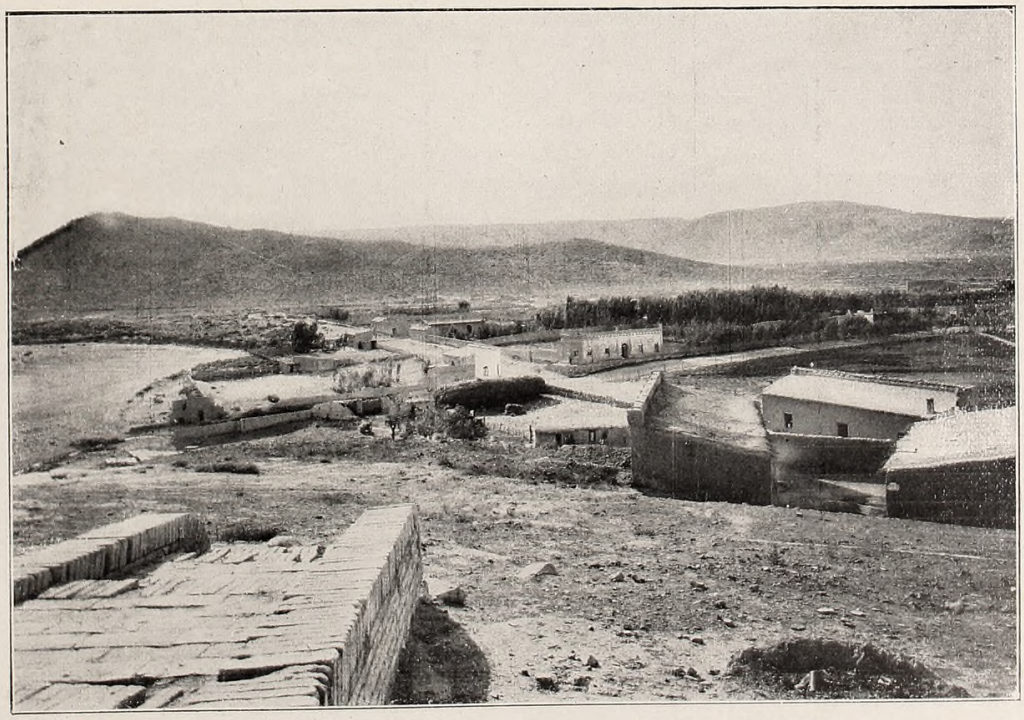
Creo realizar obra buena al insistir en que la tierra que la Nación vendió a argentinos y a hombres venidos del mundo entero, llamados por nuestras leyes de protección humana, sea en realidad de verdad del que la adquirió y no una ficción que pone trabas al progreso, que es causa de inquietud para los hombres que hoy forjan la riqueza pública, que enerva las energías de los que golpean sobre el simbólico yunque, de los que han constituído hogares, crían ganados, cultivan la tierra, industrializan la producción, comercian, en una palabra, que hacen que prospere esta patria que nació rica, noble, generosa, buena. Creo estar en lo justo y conveniente al pedir al Gobierno que entregue el título probatorio de la verdad de un derecho real sobre el suelo en que vive, en que nacen hijos de esta patria, porque así el poblador sentirá despertar el cariño al trabajo, y se centuplicarán sus energías y amará esa tierra que en vez de proporcionarle las alegrías que su optimismo le hizo entrever, sólo le da las preocupaciones que la realidad le produce.

Podríamos trazar un cuadro impresionante describiendo las vicisitudes del trámite de un título de propiedad, de las incertidumbres de un hombre que ha comprado la tierra, levantado el techo, adquirido ganado, cultivado el suelo y queda pobre a fuerza de dar y de gastar dinero . . . pero, preferimos decir que es de justicia que se acuerde el título de propiedad a los que llevan a cabo la buena obra de implantar el progreso donde los poderes públicos creyeron acertado conservar la despoblación y que somete al tormento de la duda, a la intranquilidad de ánimo, a los que no poseen un documento probatorio de un derecho real y sí sólo el de una promesa de venta.

Por otra parte, debo decirlo aun cuando me duela, entregando los títulos de referencia se verá libre la administración nacional de que se la salpique con el barro del mal concepto, pues a causa de los malos manejos de algunos individuos que explotan a los pobladores, sirviéndose para ello del pretexto de tramitar sus solicitudes del título definitivo, se echan sobre ella sombras perjudiciales al buen nombre.

El título de propiedad definitiva tiene importancia suma para el poblador y mayor aun para el país, porque ¿Quién construye buena casa habitación, levanta dependencias, hace alambrados y corrales, forma huerta, planta montes, en pocas palabras, hace obra firme, durable, costosa, si tiene dudas respecto a si se le entregará la escritura probatoria de sus derechos a la tierra? ¿Cómo obtener capitales para adquirir animales, cultivar o implantar industrias, si no se posee el título que servirá de garantía al acordársele el préstamo? ¿Cómo formar una sociedad explotadora del campo, ni dividir la tierra en lotes, ni ofrecer en venta algo que le pertenece en justicia, pero no en la realidad?

Es imposible que el amor al terruño nazca y se robustezca cuando se tienen muchas contrariedades; interpretando el pensar y el sentir de todos los que conocen bien los territorios, digo que el poblador desea, apetece, pretende poseer la tierra "donde se gana la vida", pero que no podrá amarla hasta que las autoridades no le devuelvan la tranquilidad de ánimo de que gozaba antes de adquirir el pedazo de suelo sobre el cual había fundado tantas esperanzas de felicidad. Más aun, hay casos en que hasta llega a aborrecerla, culpándola de su pobreza a causa de las fuertes erogaciones hechas durante la larga gestión para obtenerla en compra y atribuyéndole su falta de salud debida a los malos momentos pasados durante la tramitación del título.



La obra del poblador dueño de su tierra.

ACERCA DE UN ARTICULO DE ROSITA FORBES SOBRE LA PATAGONIA

El señor Carlos M. Portela, gobernador interino del territorio de Santa Cruz, dirigió al director de nuestro colega "La Nación", la carta que transcribimos, en la que expresa su protesta por los conceptos vertidos por la periodista Rosita Forbes, en un artículo intitulado "Algunos Aspectos de la Patagonia", aparecido en el mencionado diario

"Señor Director de "La Nación", Buenos Aires.

La lentitud de la vía marítima, que nos trae los periódicos porteños sólo dos veces al mes, ha sido causa del atraso con que me informo recién hoy de un artículo de Rosita Forbes, que con el título de: **"Algunos aspectos de la Patagonia",** publica "La Nación" del 6 de Julio ppdo.

Aunque escribo de inmediato estas líneas que irán por el avión de mañana, no he podido, pues, hacer llegar antes al señor Director, mi expresión de sorpresa, de pena y de protesta por el contenido de esa publicación, la tolerancia al insertarla y el perjuicio que ocasiona una divulgación de esa índole.

No es posible otorgar por silencio, no reaccionar cuando se juzga así la vida y la administración de una zona tan importante, con evidente descrédito para el país.

Cualquiera sea la consecuencia de mi actitud, no me es dado eludirla, por tradición de nombre, por un sentimiento sin duda natural de patriotismo, por deber moral, por respeto al cargo que desempeño.

Puedo además asegurar al señor Director, que, aunque se refiere en su mayor parte a Chubut y Río Negro, es unánime la reprobación que en este territorio, integrante muy principal de nuestra Patagonia, ha merecido ese artículo, armado a tres columnas, con título llamativo, colocado en lugar preferente y cuyos **"derechos reservados para todos los países incluso los Estados Unidos"** (sic), imponían por ética periodística la obligación contraria: evitar su dañosa publicidad.

Desde luego, "Algunos aspectos de la Patagonia", no resiste la menor tentativa de análisis serio. Es un relato, en desórden y mal surgido de viejas anécdotas y falsas historias ya bien olvidadas, un rosario novelesco de inexactitudes que acaso como fantasía hubiera podido correr por cuenta de la autora, pero jamás merecer el amparo y el prestigio de esa "tribuna de doctrina" que reza en el lema tradicional de "La Nación".

Todo diario argentino debe realizar un examen severo de las opiniones que sobre el país se vierten en sus columnas, mucho más si provienen de extraños que, por su ligereza o su irrresponsabilidad, no se detienen a considerar el mal que pueden causarnos.

¿Cuántas veces hemos reclamado por lo que la prensa extranjera, un libro, un conferenciante han dicho de nosotros? ¿Cuántas ha sido "La Nación" órgano intérprete, paladín airado de justas reivindicaciones?

A pesar de lo que dejo expresado, creo útil destacar algunos **"pequeños detalles"** del artículo en cuestión:

"Nos consideraremos felices" — dice que declaró un administrador — "si de junio a septiembre **nos roban sólo cinco mil ovejas"** . . .

Veamos los datos oficiales de dos compañías:

La Explotadora de Tierra del Fuego, que es probablemente la sociedad ganadera más importante del mundo, que tiene aquí y en aquél territorio su enorme extensión de campos, sufrió por robo **en el año,** una pérdida de **555 animales.** La sociedad Menéndez Behety, que le sigue en importancia, **442.** Ambas tienen, como es sabido, millones de ovejas en los territorios del sud. Puede apreciarse, pues, el tanto por ciento. Pero, además, téngase presente ésto: En ninguno de los casos esas compañías se "consideraron felices", ni se desinteresaron. Hicieron formal denuncia; se detuvo y se condenó al que robara a la Explotadora; Menéndez Behety consiguió recuperar sus ovejas. Se estableció así la utilidad de la policía y la eficacia de la justicia.

Y ahora una segunda y última cita, que hago por la relación que guarda con medidas tomadas precisamente por el suscrito, que son en esta Gobernación prueba irrefutable en contrario y entiendo se aplican sino por igual, aproximadamente, en los demás territorios patagónicos.

Dice el artículo: "Este año la policía argentina tendrá mucho que hacer", y explica porque "la gendarmería chilena vigilará las fronteras y devolverá a los elementos que pretendan cruzarla", etcétera.

Informaré el señor Director. En el Territorio nadie circula sin sus correspondientes papeles. Sin documentos no se puede permanecer en él. Se exige el cumplimiento estricto de la reglamentación

de la ley 817 de inmigración. Se combate así la vagancia y se aleja el peligro que entraña; se evita el perjuicio que la inmigración "golondrina" o indeseable acarrea en ciertas épocas del año a los trabajadores residentes cualquiera sea su nacionalidad. Además, para mayor eficacia de estas medidas, dispuse que la Jefatura creara patrullas de policía volante destinadas a ese contralor especial. (Adjunto circular a los estancieros, comercios, etcétera, de fecha 10 de septiembre de 1931 y resoluciones concordantes de los días 15 y 26 del mismo mes).

Afirmo señor Director, que no sólo aquí, sino en todos los territorios de la Patagonia, la vida es en general de orden; es vida de trabajo, muchas veces penosa y de sacrificios por la inclemencia del clima, las distancias enormes y la escasez de importantes recursos, pero no tiene, en absoluto, el tinte de tragedia que le adjudica ese artículo desgraciado.

La administración se desenvuelve eficientemente dentro de lo precario de sus medios y de las facultades restringidas por el anacronismo de la ley 1532, de territorios; la policía cumple su misión sin más tropiezos que los inevitables de la naturaleza, contando siempre con la buena voluntad de todo el mundo.

Claro está, que no es éste, ambiente propicio para los débiles de cuerpo ni para los apocados de espíritu, pero — y tal vez por esta misma razón, — los famosos "bandoleros y asaltantes" no tienen en estas regiones escenario cómodo, no existen. No sucede en la Patagonia, en años, lo que a diario y varias veces por día, en el país de los "records"; excúseme la articulista una referencia de este orden.

Ahí están nuestras estadísticas y memorias, que no pueden o no deben ser desconocidas por un diario como "La Nación". En todo caso, tengo el placer de agregarlas a lo que adjunto.

No puede, pues, admitirse que se diga: "La mitad vive de la cría de ovejas, y la otra mitad del robo".

Por el contrario, quizás en ninguna parte cuenta la administración pública con una cooperación de pobladores y vecinos, como la que ofrece tantos ejemplos en estas lejanas heredades patrias.

Los **"aspectos"** interesantes de la Patagonia, son otros — que no ha visto sin duda Rosita Forbes — y esperamos hayan dejado por fin de ser ignorados por los llamados a resolverlos.

Son la tierra pública, la asistencia social, la mejor distribución y aumento de los tribunales de justicia ,la revisión de la ley de territorios, su incorporación a la vida política de la Nación, la educación, las cuestiones del trabajo, los caminos, las vías férreas, las aduanas, los fletes, el servicio marítimo regular, el transporte económico de productos siquiera para su propio consumo y necesidades. Problemas patagónicos son además los hospitales, las maternidades, fuentes primarias de nacionalismo que evitarían asistencia y nacimientos en el extranjero, hasta hoy tan numerosos por la falta de recursos de estas zonas.

Esos problemas, que entrañan cuestiones básicas, urgentes a considerar y a resolver por patriotismo y por solidaridad social, son los **"aspectos"** de la Patagonia que reclaman la atención de la prensa argentina, los que deben realmente interesarla para digno cumplimiento de su elevada función como cuarto poder del estado.

Al ofrecer al señor Director todos aquellos datos y antecedentes que desee sobre este territorio, me es grato saludarlo con toda consideración."

CARLOS M. PORTELA.



J. e I. Izaguirre
TRELEW -



Niño de Martín (fallecido) - TRELEW



Dante Leberani
TRELEW -



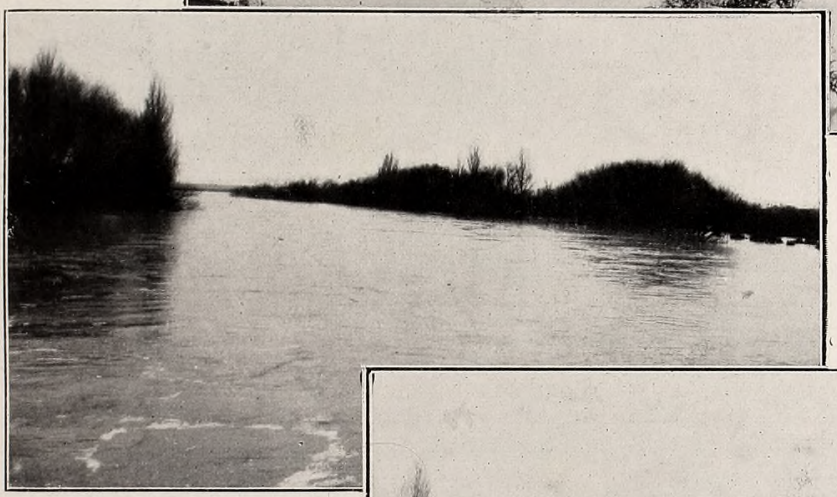
Niños de P. Tabuyo
C. RIVADAVIA

Fotos. Stilitani, Cabrero y Polt

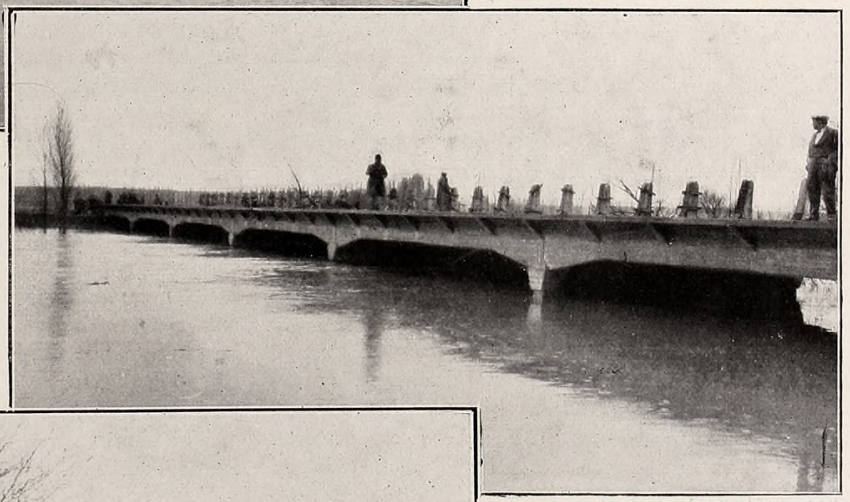
El desbordamiento del Rio Chubut



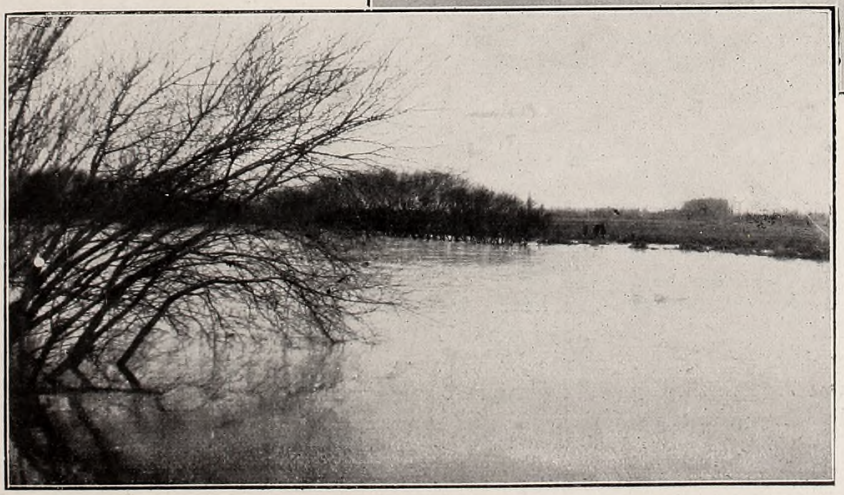
El río alcanza gran altura frente a Trelew y se inicia el desbordamiento.



Un aspecto de la extraordinaria crecida.



El agua llega hasta la parte superior del puente cuya altura es de 11 mts.



La inundación frente a las aguas corrientes, en Trelew.

Fotos F. Dougnac

Consejo de Madre

por

Rafael Mesa de la Peña

* * * *



VOLVIERON las dos damas al gabinete de confianza, tapizado de terciopelo rosa y encajes marfileños, después de haber despedido galantemente las últimas visitas que acudieron aquella tarde a la suntuosa morada de la Junquera para admirar la canastilla de boda de Maravilla, que casaba al día siguiente por amor — ¡quién no lo cree a los veinte años! — con el marqués de la Estrella, uno de los jóvenes más apuestos e inteligentes de la aristocracia.

Era el último día de exhibición de los regalos recibidos por la novia de sus parientes y de sus amistades. Un mar de encajes que asombraba y una exposición de oro, brillantes, perlas y esmeraldas que aturdía. Quinientas mil pesetas, céntimo más o menos, según presunta frase ingeniosa del joven marquesito del Tomillar.

—¡Gracias a Dios, hija mía, que nos hemos quedado solas! ¡Cuánto curioso impertinente y cuanta impertinencia disfrazada de galanterías dictadas por la buena educación a la vez que por el encono de la envidia! — dijo la generala, dejándose caer en un silloncito de terciopelo rosa.

—Cierto. ¡Yo apenas puedo tenerme en pie, mamá! ¡Qué tardecita y qué comienzo de noche!... Todo me lo han revuelto. Parece que no han visto alhajas ni encajes en su vida. ¡Y cuántas preguntas! ¿Quién te ha regalado esto? ¿No hubieras preferido que estos brillantes fuesen perlas? Esta esmeralda es demasiado grande para que sea legítima. ¡Figúrate si hubiera estado delante la pobre duquesa que me la regaló, gastándose de fijo un dineral. Yo muchas veces me puse un poco colorada sin saber qué decir. Raro era el elogio que no iba acompañado de una mortificación... del mejor gusto. ¡Son terribles! ¡Si estas amigas mías se hubieran casado también mañana habrían sido hoy más misericordiosas!...

Maravillas se sentó a los pies de su madre en un lindo taburete; su belleza deslumbrante empalideció la luz elegantemente opaca de aquel gabinete de confianza que iba a dejar para siempre horas después. Alta, esbelta, con el pelo tan negro como los ojos y con el cutis tan blanco como la nieve y tan fino como la seda, Maravillas Junquera tenía el tipo de la circasiana modelo de hermosura cantado por los poetas e

inmortalizado por los pinceles de artistas inolvidables.

—¿Deseas que hablemos? — preguntó la joven tomando entre sus manos las de su madre, que se las abandonó sonriente.

—Sí. Quiero decirte algo muy importante para tu felicidad antes de que te separes de esta pobre vieja que acaso no pueda sobrevivir a tu ausencia.

—Por eso te vendrás a vivir con nosotros. Alberto lo quiere. Esa sería mi dicha completa.

—Te quiero demasiado para darte gusto. No he visto un matrimonio feliz con suegros y suegras al lado.

—¡Aprensiones!

—Realidades. Pero dejemos esto, Maravillas. Es algo más práctico lo que te voy a decir.

—Soy toda oídos, mamá.

—Tú no querrás que una nube enojosa venga a turbar el cielo de tu dicha, ¿verdad?

—De ningún modo. Un disgusto con Alberto me costaría morirme.

—¡No tanto, hija mía! Pero, en fin, tienes el medio de evitarlo.

—¿Cómo?

—No contrariando nunca a tu marido, aunque sufras por el momento.

—¡Si te explicases!...

—Mira: en el matrimonio, como en las amistades, el mutuo respecto es la base de una firme cordialidad. Si llevados de la indignación del momento que acusa caracteres mal educados, la mujer injuria al marido y el marido a la mujer, ya no hay felicidad posible. Cada lunes y cada martes se tirarán los trastos donde más daño se produzcan; el hogar será aborrecido por los dos, y al fin y a la postre saldrán cada uno por su lado.

—¡Qué pena! ¡Eso es de muy mal gusto!

—Pues ocurre. Por eso es preciso que la mujer lo evite con su transigencia, con su delicadeza de sentimientos, siempre superior a la del hombre. Esa es la base de la felicidad en el matrimonio.

—Siempre que el marido no piense en otros amores.

—Aun así. ¡Entonces es cuando precisa el sacrificio!

—¡A eso sí que no me avengo! ¡Arañaría a mi marido, te lo juro!

—Eso querría la otra mujer, Maravillas, para sembrarle el camino de flores y aumentar sus extremos amorosos. A mayor desvío por parte del esposo mayor cariño y resignación por parte de la esposa. No intentes cazar las moscas con hiel, porque en otra parte las cazaron con miel con mayor éxito. La mujer no tiene más armas que el amor y la honradez para retener al marido.

—¿Y si no la ama?

—El marido siempre ama más a su mujer que a un capricho que le sale al paso. En el sentido común de la esposa está no convertir el capricho en un amor serio y formal. Si el marido es rechazado por la esposa, lógico es que busque refugio en otros brazos.

—¿Y la dignidad?

—Se supedita al amor y sobre todo a la tranquilidad de los hijos, y nada se pierde en el concepto público ni en el privado.

Maravillas fijó en su madre una mirada indefinible, angustiosa, tenaz. Llamearon sus negros ojos, que más tarde se arrasaron de lágrimas.

—Mira un ejemplo práctico —continuó la anciana, inconmovible. — Si por acaso observas alguna vez que tu marido — por la noche principalmente — tiene deseos de salir solo, no le pongas mala cara ni le niegues tu consentimiento. Facilítale el camino para que se vaya cuanto antes.

—¿Y... si va a ver a otra?

—Mejor. Volverá antes para mirarse en tus ojos sin acordarse más de ella. Nada de ridículas escenas de celos que indignan y aburren a los hombres. "Mira, Alberto — le dices — debe dolerte la cabeza. Estás arrebatado y un poco calenturiento. Ve a darte un paseo largo al aire libre y te despejarás. Voy a traerte yo misma el sombrero y el abrigo..."

—¡Y el bastón para darle un palo muy fuerte!... — interrumpió Maravillas fuera de sí.

—Nada de eso. La otra le daría un abrazo, que es mucho más agradable, y perderías la partida. Cerca de quien reparte palos y prefiere insultos no está nadie nunca... ¿Recordarás mi consejo si llega el caso de aplicarle, Maravillas?

—¡Haré por recordarlo, mamá!

—Entonces serás feliz. ¡Te he hablado con la sinceridad que lo hubiera hecho desde el borde de la tumba!... ¡No lo olvides!...

La madre estampó un largo beso en la limpia frente de la gentil muchacha. Después continuaron hablando dulcemente, calladamente. Maravillas escuchaba con ruborosas y anhelantes curiosidades. Sus ojos se iluminaron muchas veces al abrirse de par en par con hondas extrañezas, iluminando los rincones de aquel gabinete rosa donde una madre previsora y santa descubría a un alma virgen los sagrados deberes de la mujer casada.

. . . . . .

Han transcurrido cuatro meses.

Son las cuatro de la tarde de un espléndido día de otoño. El gabinetito rosa está iluminado por un indiscreto rayo de sol que pasa a través de terciopelos y encajes.



. . . y esa doble felicidad te la debo a ti, mamaíta de mi alma.

La venerable generala Junquera lee a media voz entre sonrisas y lágrimas un elegante pliego cubierto de letra inglesa menudita y muy clara. Oigamos indiscretos también como el rayo de sol. . .

"Estamos en Florencia, mamá. Esto es hermosísimo. Habla al alma la dulce poesía de la Naturaleza. Si no fuera porque hay preciosas y delicadas mujeres que me intranquilizan un poco y te tuviese a mi lado, no querría salir de aquí.

Tengo que contarte algo muy interesante que se refiere a Alberto. Es muy curioso. Llegó el caso que me profetizaste la noche antes de mi boda. ¿Te acuerdas? . . . ¡Verás! . . . Noté hace tres o cuatro noches en el pícaro de mi marido unos deseos terribles — ¡vaya, muy grandes! — de marcharse solo con el pretexto de que yo debía estar cansadísima de tanto correr arriba y abajo.

¡No sé cómo me contuve! ¡Le hubiese arrancado los bigotes con gusto! . . . Me dominé recordando tus consejos y le dije con mucho mimo mientras rechinaba los dientes de coraje y me restregaba las uñas en las palmas de las manos: "Debes salir, Alberto. Te sería muy conveniente. Te encuentro arrebatado y un poco calenturoso y el aire fresco de la noche te despejará la cabeza . . . No pienses en volver hasta muy tarde, porque me voy a acostar; tengo una jaqueca espantosa y no podría distraerte con mi conversación. Voy a Traerte el sombrero. Lo dejaste en el tocador, ¿verdad? Vuelvo." Se lo traje. Le presenté la frente para que me besara, según costumbre, y

me besó serio, extrañado y sombrío. ¡Me pareció que entonces estaba realmente algo calenturiento!... ¡Yo debí hacer un mohín horrible para ocultar un puchero indiscreto y ridículo!... Me acordé de ti y pasó. Alberto se fué de mala gana... Yo me acosté llorando...

Veinte minutos después sentí la voz de Alberto, que preguntaba a mi doncella nerviosamente si había venido alguien, si yo me había asomado al balcón, si habían llevado alguna carta mía al correo, si tardé en acostarme... Parecía un loco. Entró en la alcoba tosiendo fuerte y taconeando firme. Inquirió por todos los rincones y hasta miró debajo de la cama. ¿Qué buscaría?... Fingí despertar. "¿Tan pronto, Alberto?", le dije. "¿Te molesto acaso?", me preguntó iracundo. "¿Molestarme? ¡Anda!... ¡Si con la alegría de verte se me ha quitado la jaqueca!..."

Aquella noche fué la más dichosa de mi matrimonio. Alberto no ha vuelto a salir ni de noche ni de día sin llevarme colgada de su brazo, y esa doble felicidad te la debo a ti, mamaíta de mi alma."

. . . . . .

La madre estampó un largo beso en el papel escrito por la hija adorada.

El sol también, siempre indiscreto y envidioso, besó la carta aquella de un alma delicada y feliz.



Aquella noche fué la más dichosa de mi matrimonio.



TRELEW.—

Sra. Jayia C. de Abdala con su hijita

Foto Cabrero



PASO IBANEZ.—

Sta. Chela Basile

Foto N. Baró



TRELEW.—

Sta. Carmen
Marziali



MADRYN.—

Sta. Dominga
Idiarte

Fotos Cabrero



Se puede ser bonita y tener un cuerpo feo.
Esto se evita con una faja de la marca que vende la

S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia.

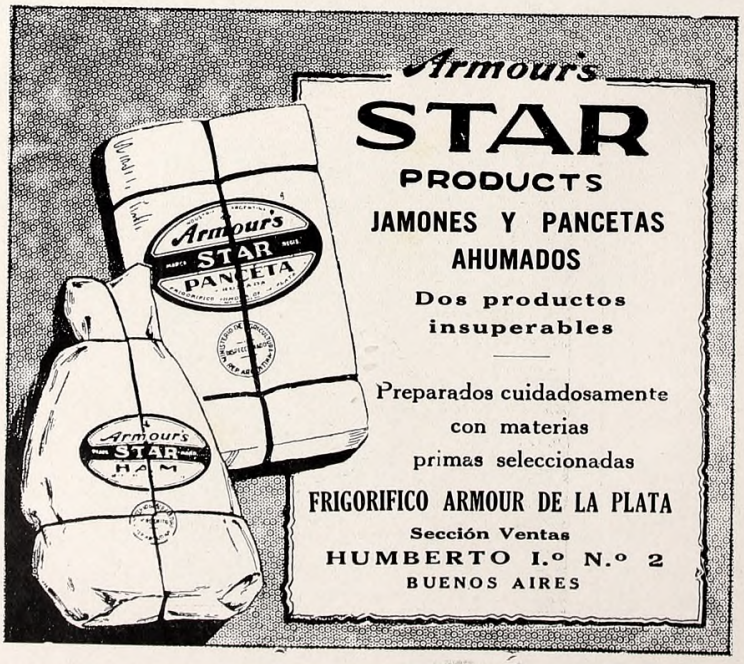
Fabricante

José Ma. Simonetti

731 - Isabel la Católica - 731

BUENOS AIRES

Comprar en la Anónima significa depositar dinero en cuenta propia.
¿Le hace falta algo para aumentar su confort? La Anónima lo tiene. Pídalo en sus almacenes.



Armour's

STAR

PRODUCTS

JAMONES Y PANCETAS AHUMADOS

Dos productos insuperables

Preparados cuidadosamente con materias primas seleccionadas

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Sección Ventas

HUMBERTO I.º N.º 2

BUENOS AIRES

PAGINAS FEMENINAS

Charlas por TAMARA

LAS conquistas hechas por la mujer en todas las actividades de la vida, son cada día mayores, y como lo he dado a conocer en repetidas ocasiones desde estas mismas páginas, poco a poco va imponiendo su personalidad en todas partes; pero, frente a tales conquistas es necesario también que se vayan despojando de ciertos defectos que no corresponden a la cultura adquirida ni están bien en personas que tienen una alta y delicada misión que cumplir en los momentos actuales. Uno de los principales defectos de que se nos acusa es la falta de sinceridad en el trato con los demás; se dice que de esto hemos hecho ya casi un hábito empezando por esas mentiras que se llaman de sociedad, hasta falsear hechos de la mayor importancia, sin darse cuenta. Es éste ciertamente un defecto gravísimo, y, aunque yo creo, para consuelo nuestro, que los hombres también padecen de él, siendo ésta la causa de muchos males sociales que hoy nos afligen, porque se dice una cosa y se hace otra; las mujeres debemos tratar de corregirnos, sobre todo ahora en que no está muy lejano el día en este país en que se concedan derechos políticos a la mujer. Antes de entrar a actuar en la vida pública debemos hacer una especie de juramento de rendir culto ante todo a la verdad. "La verdad es el verdadero vínculo de la sociedad, sin el cual dejaría de existir y caería en la anarquía y en el caos. Una casa no puede ser gobernada por la mentira, mucho menos una nación, no hay consideraciones que justifiquen el sacrificio de la verdad; ésta debe reinar soberanamente en todas las circunstancias de la vida".

La sinceridad está íntimamente ligada al cumplimiento del deber, la persona sincera dice y hace siempre lo que debe hacer en todos los momentos de su vida, por difíciles que éstos sean, segura de que sus procedimientos son correctos y de que así los juzgarán las personas de bien.



No hay nada más hermoso que poder decir que jamás hemos traicionado nuestro pensamiento y sin embargo no son muchos los que en conciencia pueden así exclamar y en esto me refiero tanto a los hombres como a las mujeres. Hoy día se miente mucho por cobardía moral; cuántas veces oímos a personas, al parecer serias, que hasta se jactan de la forma rastrera como esconden su manera de pensar por defender una situación cualquiera, a otras que dicen una cosa y hacen todo lo contrario, tratando de engañarse a sí mismo y creyendo que engañan a los demás, cuando en realidad lo único que consiguen es perder la confianza de los que les rodean. Es muy frecuente también encontrar personas que se abstienen de decir la verdad cuando es su deber proclamarla, por temor o por conveniencias premeditadas.

La mentira es uno de los defectos más vergonzosos y viles y que mayores males causa a la humanidad ,provoca la desorientación y la duda que obscurecen las inteligencias y quebrantan los espíritus. Por otra parte no hay que olvidar "que por bien que haya sido vestida una mentira concluye siempre por ser descubierta".

Tratemos entonces de combatir la mentira como una verdadera epidemia social, tratando de ser lo más sinceras posible, aun en aquellos actos que nos parezcan de poca importancia, teniendo siempre presente que vale más una persona sincera, por humilde que sea, que un poderoso que vive del engaño y la falsedad, porque donde no hay sinceridad no hay dignidad ni nobleza por más riquezas materiales que se posean.



SIEMPRE MAS ARRIBA

DÍA a día, las galletitas "SOLVITA" se elevan más, ocupando un lugar más alto en la preferencia de sus millares de amigos.

Hecha con masa tratada por los rayos ultravioleta, la "SOLVITA" es hoy reconocida como la galletita más digestiva y nutritiva.

Tanto por su salud como para deleite de su paladar, puede Vd. comer "SOLVITA" en vez de pan, con gran ventaja.

P. S. De todas partes del país, miles de personas nos manifiestan que ellas, o sus niños, han obtenido grandes beneficios para su salud, substituyendo completa o parcialmente el pan por la Galletita "Solvita"

SOLVITA
Super Sandwich

Crónica de los Territorios

CHUBUT

Trelew. — El temporal de agua que comenzó el día 8 de julio y duró cinco días consecutivos, restó brillo a las fiestas populares organizadas en conmemoración del aniversario patrio. No obstante, estuvieron muy animadas las funciones llevadas a cabo en los teatros "Español" y "Verdi", en los cuales se cumplió un interesante programa.

o o o

El prestigioso poeta y conferencista andaluz, don Antonio Chacón y Ferral, que está realizando una jira por el territorio, llegó a esta localidad procedente de Comodoro Rivadavia, pronunciando dos interesantes conferencias en el teatro "Español", dedicadas a sus connacionales aquí radicados.

EL 59º Aniversario de la Imprenta Kidd

LA casa "Kidd", impresora de ARGENTINA AUSTRAL, acaba de cumplir el 59º aniversario de su fundación.

Nuestra revista, por lo que vale como demostración de arte gráfico, constituye el mejor elogio de la imprenta que la tiene a su cargo.

Merced a la rectitud de sus procedimientos comerciales, la casa "Kidd" conquistó bien pronto una envidiable posición que ha conseguido consolidar definitivamente, ganando justos prestigios a través de sus largos años de existencia.

La publicación mensual de guías comerciales fué iniciada en el país por el señor Kidd, fundador de la casa. El primer número de la "Guía Mensual Kidd", apareció en septiembre de 1873 hasta que después de 32 años de aparición ininterrumpida cedió los derechos de su publicación a una importante empresa. Pasó después a editar la agenda anual "Nota Bene Kidd", justamente apreciada por el público y suficientemente conocida.

El señor Cayetano T. Guerra ocupa actualmente la dirección de la casa.

Forman parte del personal superior de la imprenta "Kidd", los señores Joaquín T. Condoleo, Ambrosio Demolli, Ernesto Andreani, Pacífico Spossetti y Francisco Paone, a todos los cuales felicitamos, lo mismo que al personal de todos los departamentos, en la grata fecha que conmemoran.

Puso en esa oportunidad de manifiesto sus profundos conocimientos del tema tratado y sus destacadas dotes de orador, a pesar de lo delicado que siempre resulta referirse a los asuntos de orden político-social.

Nos asociamos al deseo unánime de que el señor Chacón Ferral, continúe su excursión con el feliz éxito iniciada.

o o o

El personal de esta sucursal de la S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia ofreció a los señores Rafael Flores y Juan Rosales, una demostración de aprecio en los salones del hotel Baskonia, con motivo del retiro de los mismos de la nombrada sociedad.

Los señores Flores y Rosales se establecerán en breve en esta plaza, en el ramo de ferretería y bazar, por lo que les deseamos el mayor éxito en sus nuevas actividades.

Con el beneplácito de los agricultores de la colonia, ha sido nombrado por el directorio de la Cía. Unida de Irrigación del Chubut, para ocupar el cargo de Inspector General de los canales de riego de dicha compañía, el señor Trevor Jones.



Río Gallegos. — El presidente del Tiro Federal "Patria", señor Carlos M. Portela, acompañado de un grupo de participantes en un reciente concurso.

Foto: Murgia.

LICORES CUSENIER

CURAÇAO DULCE
CURAÇAO EXTRA SECO
"LICOR AMARILLO" CUSENIER
LICOR "LA MAZARINE"
"FREEZOMINT CUSENIER" (Crema de Menta Glacial)
PRUNELLE CUSENIER
CREMA DE CACAO (a la Vainilla)
CHERRY BRANDY

LICORES CUSENIER "DE LUXE" EN ANFORAS DE MAYOLICA

CREMAS SUPERFINAS

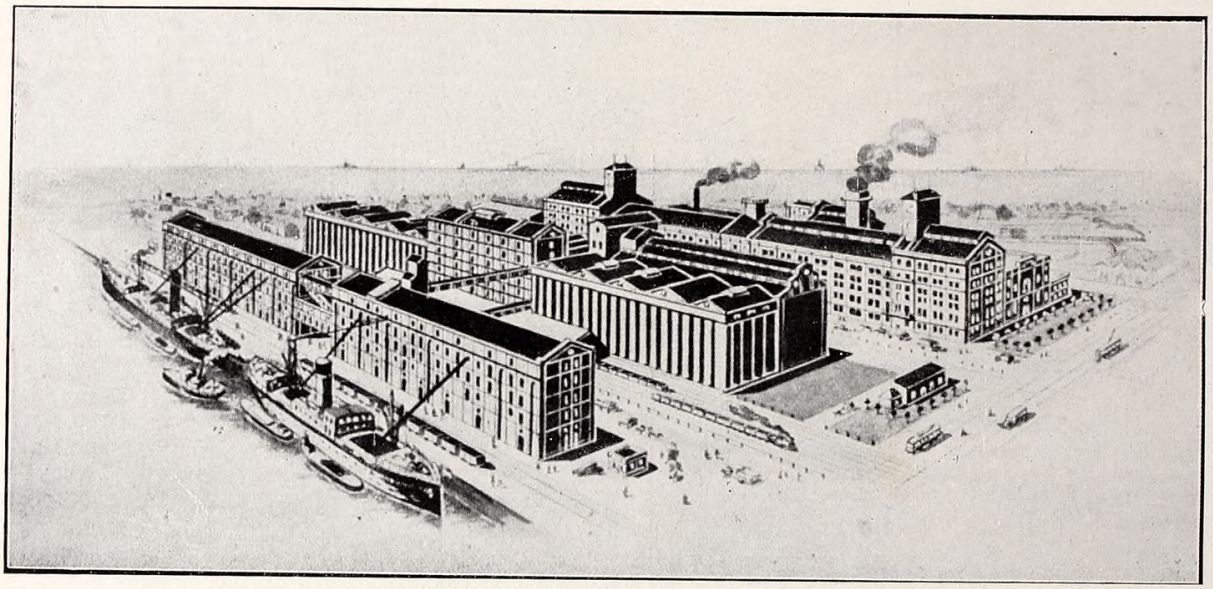
TAN BUENOS COMO LOS IMPORTADOS Y MUCHO MAS BARATOS

"CUSENIER es garantía de calidad"

S. A. DE MOLINOS HARINEROS Y ELEVADORES DE GRANOS

Molinos RIO de la PLATA

DIQUE 3 ESTE (Suc. Correo 64) BUENOS AIRES



HARINA *Favorita* ES LA MEJOR

Lo comprueba un cuarto siglo :: de exitos ::

FABRICA DE ACEITES VEGETALES

AVELLANEDA (F. C. SUD)
DEAN FUNES 10

RESISTENCIA
CHACO

Pruebe nuestros aceites comestibles de alta refinación

MARCAS

"Favorita" = "Optima" = "Delicia"

Aceite de lino crudo y doble cocido Marca "MOLINO"

SANTA CRUZ

San Julián. — Inesperadamente, el día 4 del mes anterior, dejó de existir en su establecimiento ganadero "Año Nuevo", el estimado hacendado de esta zona, don José Victoria, en la que gozaba el extinto de un sólido prestigio y era sumamente apreciado.

Sus restos mortales serán en breve trasladados a la Capital Federal, en donde recibirán sepultura.

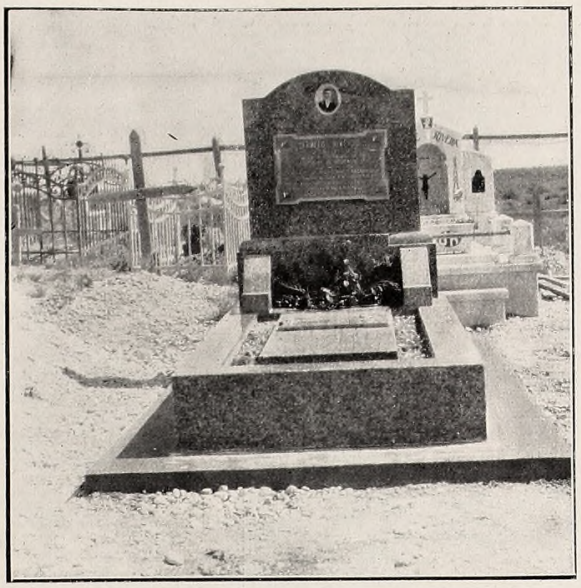
o o o

Víctima del mal que desde tiempo le obligaba a guardar cama, ha fallecido aquí, el 3 de julio, el señor Luis F. Lam, director del periódico "El Eco". Su deceso ha sido muy lamentado por tratarse de un antiguo vecino que había sabido conquistarse la simpatía de cuantos lo trataron, lo que fué puesto de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos.

o o o

A pesar del mal tiempo reinante, lucido éxito han tenido los festejos patrios del 9 de Julio, mereciendo destacarse el baile social efectuado en la amplia sala del cine "Talía", en cuyo acto usó de la palabra el presidente de la comisión de festejos, don Romeo Spiro Ungaro.

o o o



Pto. Deseado. — Tumba que guarda los restos de don Carmelo Mimendia, de Pico Truncado, ex juez de Paz, construída en su homenaje por suscripción popular que estuvo a cargo de una activa comisión especial de vecinos.

Partió con destino a la Capital Federal, desde donde emprenderá viaje a Inglaterra en uso de licencia, el señor Gilman J. Jones, gerente del frigorífico local de la Cía. Swift de La Plata. Con tal motivo le ha sido ofrecido un banquete de despedida en el hotel Miramar, del que participaron sus innumerables amigos.

El señor Jones, a quien deseamos un feliz viaje, regresará a ésta a fines del corriente año, para hacerse nuevamente cargo de su puesto.

o o o

Río Gallegos. — A pesar del tiempo poco propicio, los diversos actos organizados para conmemorar el 116° aniversario de la Independencia Nacional, resultaron muy lucidos.

Después de los habituales disparos de bombas la banda de música municipal, recibió el nuevo día con toques de diana.

A la hora fijada de antemano, la comitiva oficial, presidida por el gobernador interino, señor Carlos M. Portela, e integrada por el juez letrado, doctor Germán Vidal; jefe de policía, señor Guillermo Bustorf Frías; comisionado municipal, señor Luciano Carrera; juez de paz, señor Angel A. Sureda, demás autoridades y numerosos vecinos, se dirigió al Tedeum. Terminado el acto religioso, la comitiva oficial se ubicó frente al templo, sobre la avenida San Martín, para escuchar el Himno Nacional, que fué ejecutado por la banda Salesiana y coreado por los niños y la con-



CHAMI

MOIS CHAMI

ALSINA 968

Ponemos inteligencia y gusto para vestir a los niños.

Pídalas en la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.



Para su desayuno saboree el delicioso

Chocolate para la Taza NESTLÉ

GINEBRA BOLS



LEGITIMA

DE HOLANDA

Su color ambar pálido comprueba su vejez

Como Aperitivo

Tomada helada supera al mejor cocktail.

Como Digestivo

El punto final de toda buena comida.

Como Refrescante

Tomada con goma y soda constituye un refresco agradable, higiénico y estimulante.

Seleccionado y envasado en

Londres por sus propios cosecheros

LIPTON Ltda.

UNICOS IMPORTADORES

MOSS & COMPAÑIA Ltda.

SOCIEDAD ANONIMA

BUENOS AIRES



currencia. Merece especial mención la banda de música, que organizada bajo la dirección del entusiasta profesor señor Marcelo Merino, hizo su debut en esta oportunidad, constituyendo un valioso aporte para el éxito de los festejos. Como la temperatura reinante no invitaba a permanecer a la intemperie, los juegos populares y demás actos que se habían preparado para la tarde fueron suspendidos. Para la noche el programa anunciaba la función de gala y un baile en el Centro Español. Iniciada la primera, a los acordes del Himno Nacional ejecutado por la orquesta Merino, con la cooperación del señor E. Girola, las autoridades presentes y el numeroso público que llenaba la sala, se pusieron de pie escuchando con todo recogimiento la canción patria y saludándola al final con nutridos aplausos.

Finalmente, tuvo lugar el baile organizado como último número del programa de fiestas. En medio del mayor entusiasmo, se bailó hasta las primeras horas de la madrugada.

Para la celebración de estos actos las autoridades del Centro Español cedieron gentilmente el local de la institución.

o o o

Río Gallegos. — El día 16 del mes anterior tuvo lugar en esta localidad, el enlace de la señorita Elvira Villani con el señor Carlos Hawkins, con cuyo motivo se realizó una animada reunión familiar en casa de los padres de la novia.

o o o

Con motivo de ausentarse para San Julián, localidad en la cual se radicará, ha sido objeto de una cariñosa demostración, por parte de sus compañeros del Atlético Boxing Club, el joven Amador Alvarez Muñiz, en cuyo acto se pusieron de manifiesto las simpatías de que goza el obsequiado entre los numerosos amigos que deja en ésta.

o o o

Patrocinado por el Atlético Boxing Club, se llevó a cabo en los salones de dicha institución, el torneo selección de box entre aficionados, el que, por la calidad de las peleas, como por el numeroso público asistente, ha sido un éxito para sus organizadores, lo que debe servirles de estímulo para perseverar en la organización y realización de tales espectáculos.

o o o

El día 25 de julio se efectuó en el local del club Progreso, una demostración de simpatía al señor Esteban Saglietto, ofrecida por el personal de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, con motivo del retiro del mismo, de la gerencia de dicha sociedad. El señor Saglietto tuvo palabras de agradecimiento por el homenaje de que era objeto.

Al día siguiente, en el mismo local, numerosos amigos del señor Saglietto, le ofrecerán también una demostración de despedida.



VERMOUTH

CINZANO

PRODUCTOS

"Paulista"

CAFE
TE
YERBA
CACAO
CHOCOLATE

BOMBONES Y
CARAMELOS

DE SUPERIOR CALIDAD

Administración y Fábrica
1538 - TACUARI - 1560

Sección "PREMIOS"
TACUARI 1542



TRES DE LOS MUCHOS EXCELENTES PRODUCTOS

"SUPREME"

Productos "LA BLANCA"

LA MARCA DE PUREZA

FRIGORIFICO LA BLANCA

Departamento ventas:
Humberto 1º 3000 esq. Rioja
BUENOS AIRES

RICARDO BARASSI & Cia.

NICASIO OROÑO 2451 - 59 :: U. T. 1615, Paternal

BUENOS AIRES

Fraccionadores exclusivos de los acreditados Vinos de

SANTIAGO GRAFFIGNA Ltda.

de SAN JUAN

Recomendamos nuestras especialidades

Para mesa: Tinto Francés, Medoc, Barbera, Pinot, Semillón, Sauternes, Rhin

Para Postre: Tipo Oporto, Moscato Extra, Argentino y Añejo Extra.

Garantimos la más absoluta genuinidad de los vinos que embotellamos bajo nuestro inmediato control

Solicítelos a nuestros distribuidores exclusivos:
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA



Pídalo en la Soc. Anón. Imp. y Exp. de la Patagonia.

BIZCOCHOS CANALE

Insubstituibles para el te
Ideales para niños

LA FRANCO ARGENTINA

Cía. DE SEGUROS

Incendio - Vida - Accidentes del Trabajo - Automóviles - Cristales
- - - Marítimos y Granizo - - -

Capital Reserva e Intereses $ 18.000.000

CANGALLO 666

BUENOS AIRES

"LA VICTORIA"

J. C. FAES

GONÇALVES DIAZ 1110

U. T. 21, BARRACAS 1303 — BUENOS AIRES

DEPOSITO:

FLEJES, ARPILLERA, HEVILLAS, BROCHES

NUEVO Y USADO:

PREPARADO A CUALQUIER MEDIDA

DOBLADILLADOS AUJEREADOS

ARTICULOS PARA BARRAQUERO

LIQUIDO ESPECIAL PARA PISOS

EVITA SE LEVANTE POLVO AL BARRER

PRACTICO - ECONOMICO e HIGIENICO

NO MARCA LAS PISADAS

UNICO **PISOLEO** PREMIADO

CIA. "LA INDUSTRIAL"

PASTORINI & LACOSTE

BRASIL 3076/80 - BS. AIRES

OJO OJO

CON LAS IMITACIONES

Cuestiones Patagónicas

A continuación reproducimos algunas cartas que con motivo de la publicación del libro "Cuestiones Patagónicas", le fueron dirigidas a su autor Dr. Ricardo A. Fisch, así como también algunos juicios críticos del periodismo de la Capital y de la Patagonia.

Del Doctor Mario Sáenz, profesor universitario, ex Decano de la Facultad de Derecho y destacado político.

Buenos Aires, Julio 14 de 1932.

Mario Sáenz saluda afectuosamente a su distinguido amigo y colega Dr. Ricardo A. Fisch, y le agradece el envío de sus estudios sobre "Cuestiones Patagónicas".

Lo ha leído con interés y simpatía, por el autor y por el asunto. Coincide con sus juicios, solidamente fundados en su larga experiencia y en su conocimiento perfecto de la legislación y del estado de abandono en que los poderes públicos mantienen aquella extensa zona del país. Le felicita cordialmente y desea que su libro contribuya a estimular la solución de esos problemas en que hay comprometidos tantos esfuerzos honestos y tan cuantiosos capitales.



Trelew. — El poeta y periodista español, don Antonio Chacón Ferral, con destacados miembros de la colectividad que ofrecieron una demostración, en cuya oportunidad quedó constituído el centro "Peñón República Española".

Foto Cabrero..

o o o

Del Sr. Rodolfo Rodríguez Guichou, publicista y destacado periodista, ex redactor de nuestro colega "La Prensa".

Buenos Aires, Junio 12 de 1932.

Mi distinguido amigo:

Muchas gracias por su libro. Conocía casi todos los artículos recopilados. Entre lo nuevo para mí figuran su brava exhortación a los arrendatarios y el consiguiente cambio de cartas con el ex-Director de Tierras. Lástima que Zalazar Altamira dejara el puesto sin cumplir lo que al comienzo prometió. No sé si lo aprisionó la rutina o lo desalentó la falta de apoyo. El caso, de cualquier modo, es lamentable. Por que en el manejo de la tierra patagónica hacía y hace falta un hombre, como Zalazar, joven, talentoso y dinámico.

Algún día se oirá su prédica. Mientras tanto no hay que perder la fe.

Muy afectuosamente, su amigo.

R. Rodríguez Guichou.

o o o

Del Sr. Francisco Danieri, capitán de fragata, ex Gobernador del territorio de Santa Cruz.

Junio 21|1932.

Dr. Ricardo A. Fisch.

Mi estimado Doctor Fisch:

Primero deseo agradecerle su gentil dedicatoria del libro "Cuestiones Patagónicas".

Después, sin entrar a hacer un análisis de cada capítulo puedo asegurarle que lo he leído con suma atención y que también me he deleitado en su lectura.

Muchas veces he pensado en los problemas de la Patagonia y como todo principiante no siempre he sido justo en mis apreciaciones.

Su exposición sobre la propiedad de la tierra, admirablemente defendida en los primeros capítulos del libro, ha traído a mi espíritu una luz que necesitaba para orientarme bien, debido a mi ignorancia **absoluta** en materia legal.

Indudablemente por pálpitos aunque sean bien intencionados, ni corazonadas no se puede llegar al fondo justo de una cuestión.

Vd. con profundo conocimiento de las cosas del Sud por su posición y con una preparación legal espléndida puede abordar el tema en condiciones que muy pocos pueden hacerlo.

Me gusta mucho su carta a Zalazar Altamira y "Patrimonio moral de la Patagonia, Santa Cruz y Patagonia utópica".

Bueno en general todo el libro como se dice en **slang** vulgar "no tiene desperdicio".

Mi modesta actuación al frente de la Gobernación por lo menos me da títulos como para decir que "no ha exagerado Vd. una letra".

Desgraciadamente todo es cierto. Sólo deseo

El "STANDARD" IDEAL de Calidad en Neumáticos

Mayor duración del neumático - extra protección contra pinchazos y reventones - banda de rodamiento más durable y contra patinadas - son cualidades éstas que hacen del Firestone el "standard" de comparación entre los neumáticos. Son, además, cualidades extraordinarias que proporciona Firestone sin que a usted le signifique nada extra en el costo.

Los neumáticos Firestone se hacen en la Argentina por obreros argentinos y para los automovilistas argentinos.

Si Vd. necesita nuevos neumáticos, antes de decidir la compra, investigue acerca de los neumáticos Firestone "Gum-Dipped" (inmersión en caucho) y compruebe Vd. mismo las cualidades de que hablamos más arriba.



Firestone

INDUSTRIA ARGENTINA

CUBIERTAS
CAMARAS
BATERIAS



como argentino que su libro pueda ocasionar el mismo sentimiento que a mí, en aquellas personas que por su posición política, están en condiciones de hacer cambiar en algo que sea más que en palabras a ese pedazo de nuestro suelo tan abandonado a su propia suerte.

Lo felicito muy de veras mi estimado amigo y estoy seguro que su libro será una semilla que algún día ha de germinar su fruto beneficioso.

Suyo afectísimo.

F. Danieri.

o o o

Del Dr. Germán A. Vispo, abogado que se preocupa también por el estudio de los problemas del Sur.

Bs. Aires, 10 Junio 1932.

Señor Dr. Ricardo A Fisch.
Presente.

Estimado Dr. Fisch:

Muy agradecido al envío de su libro "Cuestiones Patagónicas". Considero de muy feliz la idea que tuvieron de reunir en él los artículos que Vd. hiciera respecto a los problemas del Sur, pues llegan así más directamente a los que hay interés de que se enteren de ellos y, sobre todo, los tienen siempre al alcance para ilustración de lo que necesiten conocer.

Uno mis más sinceros aplausos a los que ya habrá recibido y lo felicito por la inteligencia que revelan sus artículos, así como por la belleza con que sabe expresar sus ideas.

Créame admirador y amigo.

Germán A. Vispo.

o o o

Del prestigioso abogado de Río Gallegos, Dr. Miguel S. Marienhoff.

Río Gallegos, 27 de junio de 1932.

Señor Dr. Ricardo A. Fisch.
Buenos Aires.

Mi estimado amigo:

Recibí el ejemplar de su trabajo "Cuestiones Patagónicas", con que usted fué tan amable de obsequiarme.

Lo he leído íntegra y meditadamente. Las ideas, que usted vierte y desarrolla, a la vez que la claridad de la dicción, incitan a no dejar la lectura una vez empezada.

Pese a la modestia de que usted hace gala en el prólogo, su trabajo, por el fondo del mismo, es un verdadero opúsculo. Lo científico de su libro es evidente: las obras se califican por su contenido. Los estudiosos tendrán, pues, oportunidad de informarse con exactitud acerca de infinidad de pormenores relacionados con el régimen de la llamada "tierra pública" y con otros problemas institucionales de la Patagonia; pormenores que, hasta el presente, bien puede decirse que eran desconocidos en los centros de cultura del país, donde sólo llegaban los relatos hechos por los viajeros, no siempre imparciales ni capacitados para emitir juicios al respecto, todo lo cual, a la larga, contribuyó a darle un matiz legendario a estas regiones y a darle visos de exactitud a hechos inciertos.

La exposición crítica sintética de los problemas patagónicos de mayor actualidad y de más urgente solución, halló en usted el pulsor que le era menester: el universitario de clara visión y cultura calificada, que todos le reconocemos, a la vez que el hombre práctico y buen conocedor de los hechos y del ambiente sobre que escribe.

Yo me adhiero entusiastamente a los conceptos que usted vierte acerca de los vocablos "latifundio" y "acaparador", relacionados con las tierras patagónicas.

Lo que puede considerarse "latifundio" en la Provincia de Buenos Aires, no lo puede ser en la Patagonia. Son las condiciones topográficas, geológicas y climatéricas las que, en presencia de una extensión de tierra, nos permitirán decir si hay o no latifundio. En la Patagonia, dadas las condiciones de la región, para que una extensión de campo sea económicamente explotable, debe tener una dimensión por lo menos doble que en la Provincia de Buenos Aires. Los que sin hacer más averiguaciones, declaren que tal cantidad de hectáreas constituye "latifundio" y que tal otra cantidad no lo constituye, proceden con criterio de bolicheros y no con criterio de hombres de Estado.

Igual análisis y razonamiento debe hacerse acerca del término "acaparador". Lo que en la Provincia de Buenos Aires puede constituir "acaparamiento", en la Patagonia puede constituir el mínimum económicamente explotable.

Los términos "latifundio" y "acaparador" son, pues, correlativos.

Uno de los capítulos de su libro titúlase "La confiscación de mejoras es ilícita". Sobrada razón tiene usted para hacer tal afirmación.

La confiscación de mejoras que, en la pésima política agraria seguida por la Dirección General de Tierras y Colonias de la Nación, constituye el coro-

PERIODISMO

"ARGENTINA AUSTRAL. - Como de costumbre, el último número de ARGENTINA AUSTRAL, correspondiente al mes de julio, es una bonita muestra de arte gráfico con que se destaca una revista que ya cuenta con un mérito grande como valor intrínseco: su dedicación a los problemas generales que se plantean en el desarrollo de las poblaciones patagónicas y su llamamiento persistente y sereno al gobierno y al país para su solución. En el número que nos ocupa, este vocero del Sur ofrece un editorial digno de toda atención, cuyo título "La argentinización de la Patagonia", sugiere su alcance suficientemente."

("La Prensa", 27 - 7 - 932).



Cuando compre, compare y verá la ventaja que obtiene en consumir mercaderías de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

SOCIEDAD ANÓNIMA BODEGAS Y VIÑEDOS

Santiago Graffigna Ltda.

CASA FUNDADA EN 1870 - CAPITAL $ 5000000 %N.

Dirección postal: CASILLA DE CORREO 44

Dirección telegráfica "COLON"

SAN JUAN

EN BUENOS AIRES

NICASIO OROÑO 2451 al 2459

U. T. 59, Paternal 1615

BODEGAS

Colón, Dept. Desamparados - Don Juancito, Dept. Pocito - Las Lomas, Dept. Ullún.

VIÑEDOS en:

Desamparados, Pocito, Ullún

MARCAS

Colón, Don Santiago, Cuyo

PRODUCCION ANUAL 100.000 CASCOS

VINOS COMUNES

Francés, Blanco seco, Abocado, Dulce, Blanco Ullún incoloro, Seco, Abocado, Dulce, Cafayate, Carlon Licorista.

VINOS FINOS

Semillón, Barbera, Moscato, Añejo extra, Reserva.

La marca

"CAMPER"

en el orillo del casimir garantiza la mejor :: producción inglesa ::

EXIJALA

lario y complemento del decreto unilateral que establece la caducidad del contrato de arrendamiento y del desalojo "manu militari" del campo, no sólo que atenta contra el principio axiomático de que la buena fe debe ser el alma de los contratos, sino que también vulnera el principio que coloca al Estado como el órgano del derecho y el supremo tutelador de los intereses individuales.

Quizás algún jurista a la violeta, como lo llamaría usted, pretenda argumentar, desenvolviendo la teoría de la doble personalidad, que el Estado "órgano del derecho" no es la "Dirección General de Tierras y Colonias de la Nación" ni el "Estado dueño de la tierra fiscal". Pero tal argumentación, en nuestro caso, sería absolutamente de mala fe, ya que, manifestándose la acción del Estado por medio de sus "órganos" y no siendo la Dirección General de Tierras y Colonias de la Nación una entidad autárquica institucional, las resoluciones sobre caducidades, etc., son tomadas en definitiva por S. E. el Señor Ministro de Agricultura, que, en esos casos, si bien actúa como órgano gestor de los intereses privados de la Nación, no es menos evidente, en cambio, que también es un miembro del "Estado-Poder" o "Estado-órgano del derecho". Resulta, así, la paradoja de que un miembro del "Estado-órgano del derecho" actúa "contra-jus".

A través de ciertas resoluciones de la Dirección General de Tieras y Colonias de la Nación, pareciera que hemos vuelto a la época del "Estado-Gendarme", que es el opuesto al Estado actual o "Estado de derecho".

Con justa razón, pues, ha dicho la Suprema Corte de Justicia Federal: "las disposiciones constitucionales establecidas en garantía de la vida, la libertad y la propiedad de los habitantes del país, constituyen restricciones establecidas principalmente contra las extralimitaciones de los poderes públicos" (considerando del fallo transcripto en "Jurisprudencia Argentina" t. IX págs. 679-680).

En la interesante carta que usted le envió al ex Director General de Tierras y Colonias, Señor Zalazar Altamira, a guisa de remedios para aliviar la situación agraria, propone varias medidas, de las cuales relaciónanse con el fondo de la cuestión, verbigracia modificación del sistema de disposición de la tierra, y otros se relacionan con la parte "administrativa" (burocrática) de la cuestión.

Por lo que a la ocupación de la tierra se refiere, fluye de por sí solo que los males que al respecto se sienten en la actualidad, desaparecerían mediante un cambio radical en el sistema de disposición de la misma: sustituyendo las varias formas de locación en boga (contratos de arrendamiento, propiamente dichos; permisos de pastoreo, de ocupación precaria, etc.), por el de la propiedad por la venta, sistema, éste, aconsejado no sólo por el lenguaje de los hechos y de la lógica, sino también por los más reputados autores en la materia y seguido por la mayor parte de los países que poseen grandes extensiones de tierra pública, entre ellos, Estados Unidos, Canadá y Brasil.

Nicolás Avellaneda dice al respecto: "El arrendamiento enerva las facultades del hombre y esteriliza el poder productivo del suelo; y es necesario, por lo tanto, proscribirlo de nuestras leyes sobre tierra pública, en interés de su cultivo, de las instituciones libres y de la población, que no se arraiga, porque sólo la propiedad produce "ese amor a la tierra que hace pasar al objeto poseído alguna cosa del pensamiento y del alma del propietario" (Vacherot). La ley agraria argentina, provincial o nacional, no puede emplear cuerdamente otro régimen para la colonización de la tierra pública que el de la propiedad por la venta" (cita de Juan Antonio González Calderón, "Derecho Constitucional Argentino", t. III pág. 81, Buenos Aires 1923).

Otro escritor nacional, de reciente data, Guillermo Garbarini Islas, al ocuparse de estas cuestiones en una obra integral sobre derecho rural, dice al respecto: "He dicho que el Estado debe procurar que los adquirentes sean trabajadores y no especuladores, pero ¡cuidado con los equívocos! no debe tenderse a ello empleando las cláusulas resolutorias a que tan afectos somos: nada de obligaciones de población, ni de animales a llevar, ni de arbolitos a plantar. ¡Por Dios! La verificación del cumplimiento de esas obligaciones sólo sirve para el mantenimiento de cuerpos numerosos de parásitos que cuando no viven cómodamente en la Capital, limitándose a informar por pálpito y a cobrar con celo ejemplar sus sueldos, van a la campaña a cometer mil arbitrariedades con los colonos y a informar favorablemente de los campos en que encontraron algún "canario". El latifundio y el especulador — que no son tan peligrosos como se cree — pueden combatirse fácilmente con dos remedios sencillos: el primero y principal, el impuesto progresivo, el segundo el buen escalonamiento de los remates y la abundancia de éstos. El comprador debe adquirir la propiedad desde el primer momento y poder hacer de ella lo que se le dé la gana sin verse obligado a hacer peregrinaciones y reverencias ante ministros e inservibles "cagatintas" ("Derecho Rural Argentino", pág. 85, Buenos Aires, 1925).

Se equivocan los que crean que la disposición de la tierra pública por medio de la venta, atenta contra la riqueza patria.

Es un fenómeno constatado en la historia de todos los pueblos, que el arrendamiento, como decía Nicolás Avellaneda, "enerva las facultades del hombre y esteriliza el poder productivo del suelo". Para comprender la verdad sintetizada en esas palabras basta tener presente que, en materia agraria, los términos "arrendamiento" y "propiedad" son respectivamente correlativos de estos otros conceptos: "explotación aniquiladora" y "utilización racional". El arrendatario, por lo mismo que sólo tiene un derecho al "uso" de la cosa durante un tiempo determinado, trata de extraer de esa cosa, mientras la tiene en su poder, el mayor beneficio posible, sin que para ello obste el aniquilamiento del poder productivo de la tierra arrendada; en cambio, el propietario, por el hecho de serlo, trata de utilizar la cosa poseída en forma tal que el poder productivo de ella no sólo no se agote, sino que, en lo posible, se aumente, ya que si ese poder productivo desaparece él será el primer perjudicado.

Los que piensen que la venta de la tierra pública atenta contra la riqueza del Estado, se olvidan de la solidaridad existente entre los intereses de la sociedad y los del individuo; se olvidan, también, de que la riqueza de un país depende de la suma de las fortunas privadas, como así mismo de los buenos hábitos de los individuos que lo componen.

Para que un país pueda llamarse "rico", no es suficiente que posea—como el nuestro—grandes extensiones de tierra pública desierta o no explotada en

Fontanares

SU GRAN COMPAÑERO



30 Cts.
DOS CALIBRES,
UNA CALIDAD

Lo que compra Vd. en la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, es siempre la mejor calidad cedida honestamente a precios bajos.





forma apta; es necesario que esa tierra, mediante un trabajo fecundo e inteligente, sea definitivamente incorporada al comercio y a las transacciones.

El reputado y difunto financista José A. Terry, se preguntaba: ¿La tierra pública es una riqueza? Luego contestaba: "Propiamente no lo es, mientras no sea útil y apropiada. Y no será útil y apropiada mientras no se le incorpore el trabajo y el capital. Sin capital y sin trabajo la tierra es un bien que no se utiliza, que no sirve ni para la producción ni para la industria. He aquí por qué incurrimos en error cuando afirmamos que la República Argentina es rica porque tiene mucha tierra pública. Error éste de todos nuestros Gobiernos desde 1810 hasta la fecha. La tierra es un agente de la producción, que se transforma en valor y en riqueza cuando se la explota. Mientras se mantenga fuera del comercio y del trabajo del hombre, será una promesa y una esperanza de riqueza para cuando llegue el caso, pero no una riqueza real, efectiva y de presente" (Finanzas", pág. 193, Buenos Aires, 1912).

El filósofo Rudolf von Ihering, disertando sobre "La Herencia en la historia de la civilización", dijo: "a los ojos de la historia, de la filosofía, la noción de la herencia comprende toda la civilización humana. La sucesión es la condición de todo progreso humano, en el sentido de la historia de la civilización. **El sucesor utiliza la experiencia de su predecesor, realiza el capital intelectual y moral de éste.** La historia es el derecho hereditario en la vida de la humanidad." ("El fin en el derecho", pág. 55, Madrid, trad. Rodríguez).

¡Ojalá, Doctor Fisch, que su libro "Cuestiones Patagónicas" se convierta en un anticipo de herencia para el hombre público argentino y que éste se posesione de ella!

Lo saluda muy cordialmente su affmo. colega.

Miguel S. Marienhoff.

o o o

"CUESTIONES PATAGONICAS", por Ricardo A Fisch.

"El libro es el compendio de una serie de artículos publicados por el autor en ARGENTINA AUSTRAL, y es un eslabón más de la campaña que viene sosteniendo por la solución del problema planteado en las tierras del Sur en las que el Estado, único propietario, viene a constituirse, dice el autor en un inmenso latifundista.

El propietario no existe en la Patagonia. Labra un hombre sus tierras; introduce las mejoras fundamentales y allí ha de quedar pegado a la tierra, porque carece de todo título, como no es el de arrendatario, y no siempre obtiene ni aun éste.

Sucede que el interés se pierde por aquellos que ya empezaron a sentir y a lamentar las consecuencias de su afirmación, absolutamente precaria, pues no pueden abandonar lo arrendado, ni puede trasmitirlo por herencia, ni retirarse de sus negocios, vendiendo lo que fué objeto de su labor que lo hizo productivo.

Esta situación es la que impugna el autor y la que trata de que sea resuelta en beneficio de aquellos territorios del Sur y de los que en ellos rinden su trabajo que habrán de ir abandonando poco a poco ante la inseguridad que la situación les ofrece."

(Del diario "La Razón" de Bs. Aires, Junio 2 de 1932).

"CUESTIONES PATAGONICAS" (Tierras Fiscales y otros problemas), por Ricardo A. Fisch. — Ed. del autor. — Buenos Aires, 1932.

"El autor ha reunido en un volumen artículos publicados en ARGENTINA AUSTRAL y en otros órganos sobre los problemas a que se refiere su título. Ha hecho bien en salvar del azaroso destino que amenaza a los trabajos periodísticos los suyos, porque así ofrece una valiosa contribución para quienes se preocupan por tales cuestiones, que si son localmente patagónicas, son nacionales y argentinas, por sus proyecciones y la urgencia que pronto adquirirán ante los ojos de los hombres de gobierno. "La cuestión fundamental es la de la tierra pública, dice el autor. La Nación conserva en su patrimonio privado las tres cuartas partes de la superficie territorial de la Patagonia y el fisco está desempeñando el rol de un inmenso e insensato latifundista.

Los habitantes del Sur tienen que soportar un estado de cosas sin precedentes en ningún país civilizado: la incertidumbre y la precariedad en la vinculación con el suelo, por una parte, el estancamiento absoluto de los valores inmobiliarios, substraídos del movimiento de la economía local, por la otra.

La situación sería grotesca, si no aparejase la miseria, la desorientación y el retroceso de la Patagonia". Estas palabras del prólogo definen bien el contenido, la tendencia y la finalidad del libro. La sola exposición del asunto daría mérito a éste, pero si se le añade la elucidación de esos problemas, su mérito es mucho mayor. Y tal es el caso."

(De "Aconcagua", Buenos Aires, Julio 1932).

"CUESTIONES PATAGONICAS", por Ricardo A. Fisch.

"Hemos recibido el libro "Cuestiones Patagónicas", que contiene una serie de artículos aparecidos en la Revista ARGENTINA AUSTRAL, firmados por el Dr. Ricardo A. Fisch, asesor Letrado de la Soc. Anón. Importadora y Exportadora de la Patagonia.

El autor de estos artículos relacionados con las actividades patagónicas, pone en evidencia su vasto y exacto conocimiento de la región, planteando problemas de urgente solución, que afectan el desarrollo económico y social de la zona austral de la República.

Destácase en la obra "Cuestiones Patagónicas" la carta que el autor contestó a otra dirigida por el Director de Tierras y Colonias, señor Zalazar Altamira, en circunstancias que éste desempeñaba dicho cargo, durante la actuación del Gobierno Provisional.

En resumen se trata de una obra de mucho mérito, cuya finalidad de interesar a los poderes públicos sobre los problemas que plantea, es digna de aplauso general de los pobladores de la Patagonia."

(De "El Pueblo", de Santa Cruz, 25 Junio 1932).

"CUESTIONES PATAGONICAS", por Ricardo A. Fisch.

"Hemos recibido en nuestra redacción el libro así titulado, que es una recopilación de artículos aparecidos en ARGENTINA AUSTRAL bajo la firma del Dr. Ricardo A Fisch.

Estimamos que "Cuestiones Patagónicas" es todo un valioso aporte para la solución del problema de la tierra pública, amén de otras cuestiones de vital importancia para estos territorios que también son estudiados en este libro cuyo envío agradecemos."

(De "El Sur", de Pto. Deseado, 25 - 6 - 932).

TEXTILIA

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO ARGENTINA
PARA LA FABRICACION DE SEDERIAS

ESCRITORIOS: ALSINA 1517

FABRICA EN QUILMES F. C. S.

Toda clase de tejidos de seda

CARNEROS Y OVEJAS

Romney Marsh y Corriedale

Procedentes de nuestras estancias

"SAN GREGORIO", "MARIA BEHETY" y "JOSE MENENDEZ"

Padres importados de las mejores cabañas
de Inglaterra, Australia y Nueva Zelandia

HACENDADOS: Refinar sus majadas es ganar dinero

Los animales se embarcan directamente en los muelles de nuestras estancias de Magallanes y Tierra del Fuego y se desembarcan en los puertos que indique el comprador, en los vapores de nuestra flota, evitando así a nuestros clientes todo riesgo y a los animales las pérdidas que ocasionan los largos arreos, las estadías y los trasbordos.

ASEGURAMOS LOS ANIMALES CONTRA MUERTE HASTA EL PUERTO DE DESTINO

En las recientes Exposiciones Rurales de Santiago y Osorno, nuestros productos han obtenido las más altas clasificaciones.

Dirija sus pedidos a:

S. A. GANADERA ARGENTINA "MENENDEZ BEHETY"
(Sucesora de José Menéndez)

Avda. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N. 547, 1er. piso
BUENOS AIRES

Oficinas en: SANTA CRUZ (Costa Sur) y MAGALLANES (Chile) Plaza Muñoz Gamero

IMPRENTA KIDD

FUNDADA EN 1873

ANEXO: PAPELERIA COMERCIAL
RECONQUISTA 274 - U. T. 33 - AVENIDA 0272 - BS. AIRES

IMPRESOS COMERCIALES - CATALOGOS - MEMORIAS - FOLLETOS - LIBROS EN BLANCO
CLICHES - DIBUJOS - SELLOS DE GOMA - DIPLOMAS - CARNETS - LITOGRAFIA Y TIMBRADOS
UTILES DE ESCRITORIO

MENE Y FERNANDEZ

SANTIAGO DEL ESTERO 354

M&F

La producción de nuestros talleres en ropería fina para

Hombre, Varón y Niño

es fabricada exclusivamente para la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de :: :: la Patagonia :: ::

FABRICA DE MANTECA "LA CAPITAL"

DE

MAURICIO BRAUN



MARCA REGISTRADA

Venta de MANTEQUILLA salada y sin sal

En cajones, panes y latas

ADMINISTRACION:
Avenida ROQUE SAENZ PEÑA 547, 2o. PISO
BUENOS AIRES

HOGARES PATAGÓNICOS



Pto. DESEADO — El antiguo y prestigioso hacendado, señor Guillermo Bain, rodeado de su esposa e hijos.



Pto. DESEADO — El estimado poblador de esta zona, señor Emilio Fuentes, con su familia.

Foto. Casari

Solicítelas en los mostradores de la Soc. Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

Pinturas OLSINA

al agua lavable

todos los colores



Adhieren á
cualquier material
dejando las paredes
hermosas y sanas
cuestan poco duran mucho.

VERMOUTH HENZI

Esto sí es

Vermouth!



MERCADO DE LANAS

El mes de julio que se comenta en estos breves renglones, ha ofrecido momentos muy favorables para la venta de este textil; sobre todo en lanas originarias de la costa sud, la demanda ha sido muy activa, determinando así que se hayan efectuado corrientemente transacciones de importancia, dentro de los precios establecidos.

En lo que se refiere a lanas del territorio de Santa Cruz, se estima que se han llegado a colocar aproximadamente 2.500.000 kilos en todos los tipos de finura y calidades.

Estímase que las ventas realizadas en lanas merino y prima merino procedentes de los territorios del Chubut y Río Negro, ascendieron a 1.200.000 kilos, figurando como adquirentes en su mayor porcentaje firmas representantes de la industria nacional.

Un movimiento así, ha determinado una merma de consideración en el "stock" disponible, como se puede apreciar por los datos consignados más adelante, considerando oportuno mencionar que la gran mayoría de las existencias está constituída por artículo defectuoso.

EXISTENCIA ACTUAL EN NUESTRO MERCADO

Procedente de Río Negro y Chubut	500.000 kilos
,, ,, Santa Cruz	1.500.000 ,,
,, ,, Entre Ríos y Corrientes ...	200.000 ,,
,, ,, interior de la República ...	3.000.000 ,,
Total:	5.200.000 kilos

COTIZACIONES PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE LANA, SEGUN CALIDADES, PROCEDENTES DEL SUD ARGENTINO

POR PUERTO DE PROCEDENCIA:

Río Gallegos:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 7.50 a 8.30
,, ,, ,, ,, ,, buena	,, 7.— ,, 7.50
Santa Cruz:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 7.30 a 8.—
,, ,, ,, ,, ,, buena	,, 6.— ,, 7.—
San Julián:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 7.30 a 8.—
,, ,, ,, ,, ,, buena	,, 6.— ,, 7.—
Merino vellón	,, 5.50 ,, 6.—
Puerto Deseado:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 7.30 a 8.—
,, ,, ,, ,, ,, buena	,, 6.— ,, 7.—
Merino vellón	,, 5.50 ,, 6.—
C. Rivadavia, Madryn y San Antonio:	
Merino vellón y suelto, supra	$ 6.— a 6.20
,, ,, ,, ,, buena	,, 5.— ,, 5.50
Cruza vellón y suelta, buenas a supra	,, 5.80 ,, 6.20



Distinción

Yerba de un sabor "distinguido", completamente diferente a todas, Flor de Lis cautiva a quienes la prueban, convirtiéndolos en sus adeptos. Su rendimiento y efectos benéficos, son características de una genuina yerba paraguaya.

FLOR DE LIS

YERBA GENUINA PARAGUAYA

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA S. A.
ASUNCION (Paraguay)

Sucursal y Molino en Bs. As.
Chile y Paseo Colón.

OLD TOM GIN
"CUSENIER"

Tan bueno como el mejor importado y mucho mas barato.

"CUSENIER es garantía de calidad"

RESERVADO PARA

Tailhade y Cía.

* *Impresiones* *
Utiles de Escritorio
Libros Comerciales

* * * * *

CANGALLO 445 BUENOS AIRES

Reservado para

S. A.

Tabacchi Italiani

·ENOSOIL·

LUBRIFICANTES CIENTIFICOS

Sus motores los necesitan

Compañía de Productos "CONEN"
RIVADAVIA 530 AVELLANEDA

Fabricantes y Especialistas en VELAS, JABONES DE TOCADOR e Industriales para LANAS, HACIENDAS, CREMERIAS, GRANJAS CURTIEMBRES, BODEGAS

LENG ROBERTS y Cía.

AZUCARES
: YERBAS :

RECONQUISTA 314 BUENOS AIRES

Comprar barato significa adquirir la mejor calidad y peso exacto al precio mas bajo. — Por eso debe Vd. comprar en la Anónima

Stein Hermanos

PROVEEDORES MARITIMOS

Balcarce 378 Bs. Aires

Florentino Perez

DESPACHANTE DE ADUANA

Removido y Embarques de Frutos. Agente Maritimo, Exportador y Agente de la Compañia de Seguros "Minerva".

COMISIONES EN GENERAL

PUERTO DESEADO República Argentina